



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo Flores Magón
Año de la Independencia Mexicana

Recibo
29 Sept 2022

MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

AV. VALLE DEL GOLFO MZA 21, LOTE 2, No. INT. DEPTO. 2-7, ENTRE CALLES AV. TRES VALLES Y CALLE VICTORIA, COL. POMOCA, NACAJUCA, NACAJUCA, TABASCO

PRESENTE

DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/596/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 29 de septiembre del 2022

MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO
ATENCION REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a cuando menos tres personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripcion Obra	10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.		
Localidad	0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)		
No Licitación	MJM-INV-R33-008-22		
Evento	Fecha	Hora	Lugar
Visita a la Obra	04-oct.-22	10:00 a. m.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Junta de Aclaraciones	04-oct.-22	03:00 p.-m.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	17-oct.-22	04:00 p. m.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura		
Plazo Ejecucion	97 días	Fecha Estimada Inicio	27-octubre-2022
Especialidad Requerida	440 Perforación de Pozo		
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30	%	
Fecha Limite Aceptación	04-octubre-2022		

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico

c.c.p.- Archivo
c.c.p.- C. Cristian David Coronel Santos.- Contralor Municipal

57



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



Ricardo
Flores
Año de
Magón
MAYOR
DEPARTAMENTO DE OBRAS, ORDENAMIENTO Y SERVICIOS

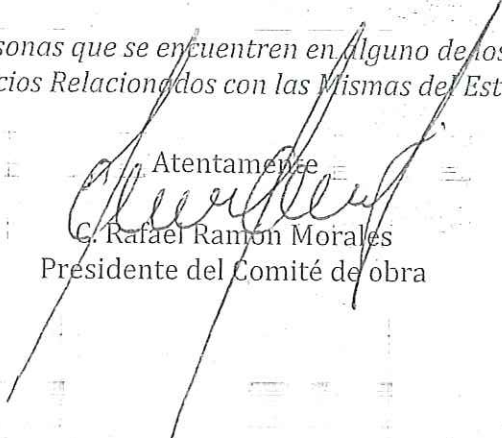
oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Atentamente

C. Rafael Ramon Morales
Presidente del Comité de obra



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo Flores
Año de
MAYOR
DEPARTAMENTO FEDERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
CARRETERA FEDERAL CÁRDENAS A HUIMANGUILLO
KM. 2.5, , PASO Y PLAYA, CÁRDENAS, TABASCO
PRESENTE

DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS,
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES
No. OFICIO: COPM/595/2022
ASUNTO: INVITACION
Jalpa de Méndez, Tabasco a 29 de septiembre del 2022

ADOLFO MÉNDEZ LÓPEZ
ATENCION REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a cuando menos tres personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripcion Obra	10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.		
Localidad	0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)		
No Licitacion	MJM-INV-R33-008-22		
Evento	Fecha	Hora	Lugar
Visita a la Obra	04-oct.-22	10:00 a. m.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Junta de Aclaraciones	04-oct.-22	03:00 p. m.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	17-oct.-22	04:00 p. m.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura		
Plazo Ejecucion	97 días,	Fecha Estimada Inicio	27-octubre-2022
Especialidad Requerida	440 Perforación de Pozo		
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30	%	
Fecha Limite Aceptación	04-octubre-2022		

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



Ricardo
Flores
Año de
2007
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Atentamente,


C. Rafael Ramón Morales
Presidente del Comité de obra



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo Flores Magón
Año de
PRELUDIO DEL SIGLO XXI

RECIBI
29/5ep/27/2022

CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.

Laguna la Polvora Manzana 6A Lote 5, entre calles
Laguna la Tinaja, Col. Lagunas 3ra Etapa,
Villahermosa, Centro, Tabasco

PRESENTE

DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS,
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/597/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 29 de septiembre del 2022

ATENCION

Aida Iracema de la Cruz Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a cuando menos tres personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripcion Obra	10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.		
Localidad	0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)		
No Licitación	MJM-INV-R33-008-22		
Evento	Fecha	Hora	Lugar
Visita a la Obra	04-oct.-22	10:00 a. m.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Junta de Aclaraciones	04-oct.-22	03:00 p. m.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	17-oct.-22	04:00 p. m.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura		
Plazo Ejecucion	97 días	Fecha Estimada Inicio	27-octubre-2022
Especialidad Requerida	440 Perforación de Pozo		
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30	%	
Fecha-Limite Aceptación	04-octubre-2022		

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



Ricardo

Año de

2022

SECRETARÍA DE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL

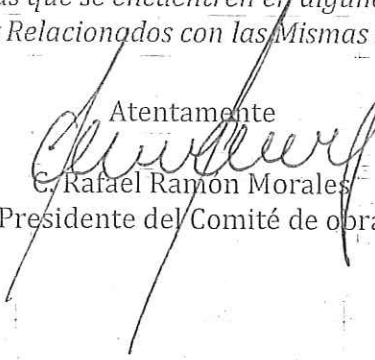
No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Atentamente


C. Rafael Ramón Morales
Presidente del Comité de obra



CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S. A. DE C. V.

Laguna La Pólvara, Manzana 6A, Lote 5; Lagunas 3ra. Etapa
C.P. 86019, Villahermosa, Centro Tabasco
Correo electrónico: corporativoconstructortab@gmail.com

Villahermosa Tabasco, A 29 De Septiembre del 2022

Asunto: Aceptación de Invitación

C. Rafael Ramón Morales
Presidente Del Comité De Obra Municipal
Jalpa De Méndez, Tabasco
Presente.



En atención a su invitación, me permito notificarle Mi Aceptación de Participación en el Procedimiento de la Licitación No.: MJM-INV-R33-008-22, respecto a la Obra: I0150.-Construcción de Pozo Profundo Primera Etapa en la R/A. Reforma Segunda Sección.

Lo anterior, atendiendo Su Oficio No.: COPM/595/2022.

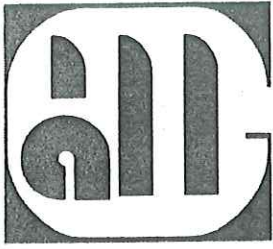
Sin Mas Asunto Me Despido Con Un Saludo Cordial.

Atentamente

"Corporativo Constructor Tabasqueño, S.A. de C.V."

Ing. Aida Iracema De La Cruz Pérez
Administrador Único
Móvil: 9933083395

c.c.p.. C. Cristian David Coronel Santos.-Contralor
c.c.p. Archivo



Grupo AM Construcciones S.A. de C.V.

R.F.C. GMC0109265C7

H. Cardenas, Tabasco a 29 de septiembre de 2022.

Asunto: Carta de aceptación.

Mtro. Cristian David Coronel Santos.
Contralor.
Contraloria Municipal.

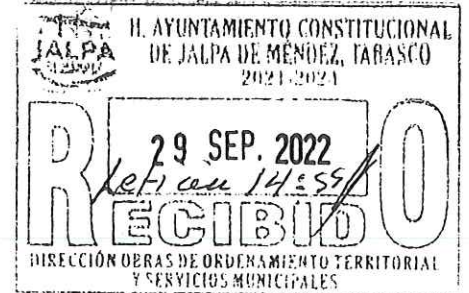
Presente

Por medio de la presente agradezco su invitación para participar en el procedimiento de contratación por *Invitación a Cuando Menos Tres Personas* de la licitación MUM-INV-R33-008-22, haciendo de su conocimiento mi aceptación en la participación de la obra: I0150.-Construcción de pozo profundo primera etapa en la R/A. Reforma Segunda sección ubicado en la localidad 0029.-R/a Reforma 2da. sección (Santa María).

Sin más que anexar me despido con un cordial saludo.

Atentamente

Grupo AM Construcciones, S.A. de C.V.
Arq. Adolfo Méndez López
Administrador Único





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo

Año de

DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/590/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 29 de septiembre del 2022

C. Cristian David Coronel Santos

Dir. De contraloría

Edificio

En cumplimiento en la legislación del Estado en su Art. 30 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas de la obra:

Descripcion Obra	Localidad	Origen de Recursos	No Licitacion	Fecha y hora de apertura
10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.	0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	RAMO 33 FONDO III	MJM-INV-R33-008-22	17 de octubre del 2022 04:00:00 p. m.

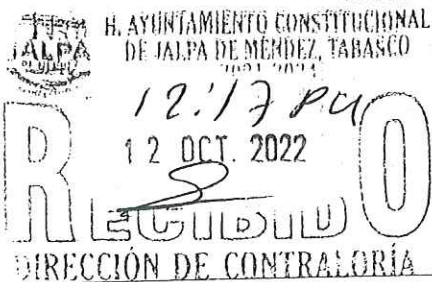
Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente

C. Rafael Ramón Morales

Presidente del Comité de la Obra





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo

Año de

DE LA MUNICIPALIDAD DE JALPA DE MÉNDEZ

DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/591/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 29 de septiembre del 2022

C. Cristian David Coronel Santos

Asesor

Edificio

En cumplimiento en la legislación del Estado en su Art. 30 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas de la obra:

Descripción Obra	Localidad	Origen de Recursos	No Licitacion	Fecha y hora de apertura
10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.	0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	RAMO 33 FONDO III	MJM-INV-R33-008-22	17 de octubre del 2022 04:00:00 p. m.

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

Atentamente
C. Rafael Ramón Morales
Presidente del Comité de la Obra

12 OCT 2022
REGISTRO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

c.c.p.- Archivo

c.c.p.- C. Cristian David Coronel Santos, Contralor Municipal



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo

Añido

DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
No. OFICIO: COPM/594/2022
ASUNTO: INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 29 de septiembre del 2022

C. Carlos Mario Juárez Hernández
Director de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Secretario Técnico

Edificio

En cumplimiento en la legislación del Estado en su Art. 30 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas de la obra:

Descripcion Obra	Localidad	Origen de Recursos	No Licitacion	Fecha y hora de apertura
10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.	0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	RAMO 33 FONDO III	MJM-INV-R33-008-22	17 de octubre del 2022 04:00:00 p. m.

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
12:17 PM
12 OCT. 2022
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
C. Cristian David Coronel Santos.- Contralor Municipal

Atentamente
C. Rafael Ramón Morales
Presidente del Comité de la Obra

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
12 OCT. 2022
RECIBIDO
DIRECCIÓN OBRAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo

Año de

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/593/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 29 de septiembre del 2022

C. Eder Izquierdo Hernández

Primer vocal

Edificio

En cumplimiento en la legislación del Estado en su Art. 30 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas de la obra:

Descripcion Obra	Localidad	Origen de Recursos	No Licitacion	Fecha y hora de apertura
10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.	0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	RAMO 33 FONDO III	MJM-INV-R33-008-22	17 de octubre del 2022 04:00:00 p. m.

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.



Atentamente
C. Rafael Ramon Morales
Presidente del Comité de la Obra



c.c.p.- Archivo
c.c.p.- C. Cristian David Coronel Santos.- Contralor Municipal

No Control 57

Página 1 de 1



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo

Año de 2022
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/592/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 29 de septiembre del 2022

C. Manuel Pérez Ricárdez

Segundo vocal y Asesor

Edificio

En cumplimiento en la legislación del Estado en su Art. 30 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas de la obra:

Descripcion Obra	Localidad	Origen de Recursos	No Licitacion	Fecha y hora de apertura
10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.	0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	RAMO 33 FONDO III	MJM-INV-R33-008-22	17 de octubre del 2022 04:00:00 p. m.

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un cordial saludo.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

Atentamente
C. Rafael Ramón Morales
Presidente del Comité de la Obra

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
RECIBIDO
12 OCT. 2022
SINDICO DE HACIENDA

RECIBIDO
12 OCT. 2022
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo

Año de

SERVICIOS DE LA COMUNIDAD MUNICIPAL

DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. OFICIO: - COPM/589/2022

ASUNTO: INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 29 de septiembre del 2022

L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora

Secretario De La Funcion Publica

Av. Paseo Tabasco # 1504 Col. Tabasco 2000, C.p. 86035 Villahermosa; Tabasco

En cumplimiento en la legislación del Estado en su Art. 30 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas de la obra:

Descripcion Obra	Localidad	Origen de Recursos	No Licitacion	Fecha y hora de apertura
10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.	0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	RAMO 33 FONDO III	MJM-INV-R33-008-22	17 de octubre del 2022 04:00:00 p. m.

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente

C. Rafael Ramón Morales
Presidente del Comité de la Obra

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
Oficial de Pases

RECIBIDO
13 OCT. 2022

HORA:

ANEXO:

NOMBRE:

c.c.p.- Archivo

c.c.p.- C. Cristian David Coronel Santos.- Contralor Municipal



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo Flores

Año de

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/587/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 29 de septiembre del 2022

MIPA. Carlos Emilio Hernández González

Presidente del Consejo Directivo

Colegio e Instituto Tabasqueño de Ingenieros Civiles, A.C.

En cumplimiento en la legislación del Estado en su Art. 30 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas de la obra:

Descripcion Obra	Localidad	Origen de Recursos	No Licitacion	Fecha y hora de apertura
10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.	0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	RAMO 33 FONDO III	MJM-INV-R33-008-22	17 de octubre del 2022 04:00:00 p. m.

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente
C. Rafael Ramón Morales
 Presidente del Comité de la Obra

13/09/22
 Avila



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo Flores
Año de
PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN TABASCO

DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/588/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 29 de septiembre del 2022

Ing. Fernando Naranjo Broca

Presidente De La (CMIC) Delegación Tabasco

Calle Circuito Municipal No. 106, Col. Tabasco 2000

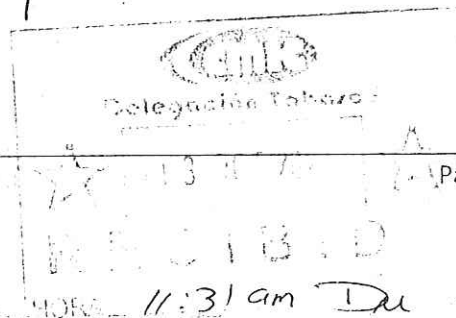
En cumplimiento en la legislación del Estado en su Art. 30 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas de la obra:

Descripcion Obra	Localidad	Origen de Recursos	No Licitacion	Fecha y hora de apertura
10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.	0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	RAMO 33 FONDO III	MJM-INV-R33-008-22	17 de octubre del 2022 04:00:00 p. m.

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente
C. Rafael Ramón Morales
Presidente del Comité de la Obra





**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

"Acta de Visita al Lugar de Ejecución de la Obra"

Modalidad: Invitación a cuando menos tres personas

Jalpa de Méndez, Tabasco a 4 de octubre del 2022

No Licitacion	MJM-INV-R33-008-22
Descripcion de la Obra	I0150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
Localidad	0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, siendo las 10:00:00 a. m. del día 4 de octubre del año 2022, los funcionarios y contratistas abajo firmantes manifiestan haber realizado la visita al lugar de ejecución de los trabajos cuyos datos se asientan en el encabezado de la presente.

Asimismo, declara el representante legal de la contratista que se verificaron las condiciones físicas del terreno compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar las cuales servirán para regir los criterios en la elaboración de los análisis de precios unitarios correspondiente a su propuesta. Cabe mencionar que las observaciones hechas por los contratistas y esta supervisión, serán consideradas en la Junta de Aclaraciones, respecto a la presente Licitación.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
C. ADOLFO MÉNDEZ LÓPEZ	
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	
C. CLAUDIA GUADALUPE NOVELO CARRION	
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.	
C. BENJAMÍN DE LA FUENTE ESCALANTE	
SUPERVISOR DE OBRAS	
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ	



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

"Acta de Junta de Aclaraciones"

Modalidad: Invitación a cuando menos tres personas

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, siendo las 03:00:00 p. m. del día 4 de octubre del año 2022, Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, citado en el Palacio Municipal ubicado en la calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, los representantes de las empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente: 1.- Se hace la precisión a los licitantes que esta junta se podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la invitación, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. 2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo éstas las siguientes:

Licitación No. MJM-INV-R33-008-22

Descripción de la Obra	I0150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
Localidad	0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III

Quiénes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y signamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzados.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
C. ADOLFO MÉNDEZ LÓPEZ	
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	
C. CLAUDIA GUADALUPE NOVELO CARRION	
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.	
C. BENJAMÍN DE LA FUENTE ESCALANTE	



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



Ricardo
Flores
Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Por el H. Ayuntamiento

C. José Isabelino de la Cruz Isidro
Jefe del Departamento de Licitaciones

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta licitación.

Anexo de Reunión de Aclaraciones con Contratistas, de la Licitación

Licitación No. MJM-INV-R33-008-22

01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las propuestas.

02.- Las Visita de Obras y la Junta Aclaratoria son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.

04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega provisional por obra. No se permitirá utilizar como bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.

Así mismo deberán considerar el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.

05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadrada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, esto con el fin de facilitar la revisión.

06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



Ricardo
Año de
PRECURSOR DE LA MEMORICIÓN MEXICANA

entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.

07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.

08.- Ninguno de los documentos deberá contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.

09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.

10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



Ricardo
 Flores
 Magón
 Año de
 PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACIÓN No: MIM-INV-R33-008-22
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: I0150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

LISTA DE ASISTENCIA VISITA

POR LOS PARTICIPANTES

CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Adolfo Méndez López	
MARÍA-GUADALUPE CASTRO	CLAUDIA GREGORIO NOVELO CARRIÓN	
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.	BENJAMÍN DELA FUENTE E.	



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo Flores Magón
Año de Magón
GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

"Acta de Presentación y Apertura de Propuestas"

Modalidad: Invitación a cuando menos tres personas

No Licitacion	MJM-INV-R33-008-22	Presupuesto Base con IVA	\$7,319,382.64
Descripcion de la Obra		Localidad	
10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN		0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III		

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, Republica Mexicana, siendo las 04:00:00 p. m. del día 17 de octubre del año 2022 y de conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, con domicilio en calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro, los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal, y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El Ing. José Isabelino de la Cruz Isidro con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones" asignado mediante oficio de nombramiento No PM/MJM-030/2022 de fecha 04 de Febrero del 2022, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1 GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 2 CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.
- 3 MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

A continuación, el C. José Isabelino de la Cruz Isidro, con cargo de Jefe del Departamento de Licitaciones, continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando como se indica a continuación:

EMPRESAS DESECHADAS

LICITANTE	SITUACION DE LA PROPUESTA
Ninguna	

EMPRESAS ACEPTADAS

No	Empresa	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1	GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,087,360.32	97 días
2	CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.	\$6,146,034.06	97 días
3	MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	\$6,259,334.10	97 días



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de las proposiciones admitidas, en cumplimiento en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, Por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromiso de las propuestas; el fallo de esta licitación se comunicará a los participantes el día: 20 de octubre del 2022 a las 01:00:00 p. m., en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Comité de la Obra Pública Municipal

Firmas

C. José Isabelino de la Cruz Isidro
Jefe del Departamento de Licitaciones

Licitante / Representante

Firmas

GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. ADOLFO MÉNDEZ LÓPEZ

MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO
C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.
C. SELENE GUADALUPE ADORNO ÁLVAREZ



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2022 Ricardo Flores Magón
 Año de Magón
 PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACIÓN No: MJM-INV-R33-008-22
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: I0150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA

POR LOS PARTICIPANTES

CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Adolfo Mendez Lopez	
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	MARIA Guadalupe perez castro.	
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.	Selene Guadalupe Adorno Alvarez	

Carretera Federal #1, 86200 Jopala de Méndez, Tab.





AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22

OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCION.

UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MARIÁ GUADALUPE PÉREZ CÁSTRO				CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA E%.	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %
OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCION. UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María).																		
	Perforación de pozo profundo		1	\$ 22,849.76	\$ 22,849.76	0.362%	\$ 18,421.74	\$ 18,421.74	-19%	0.303%	\$ 20,348.00	\$ 20,348.00	-11%	0.325%	\$ 17,788.82	\$ 17,788.82	-22%	0.266%
5000 01	Movimiento del equipo de perforación hasta una distancia de 15 km., Equipo con capacidad hasta 450 mis. de profundidad.	p.g.	1	\$ 11,290.47	\$ 11,290.47	0.179%	\$ 22,565.86	\$ 22,565.86	-00%	0.371%	\$ 25,523.00	\$ 25,523.00	126%	0.405%	\$ 22,312.85	\$ 22,312.85	98%	0.363%
5001 01	Instalación y desmantelamiento del equipo de perforación Equipo con capacidad hasta 450 mis. de profundidad.	p.g.	1	\$ 16,767.27	\$ 16,767.27	0.266%	\$ 25,688.85	\$ 25,688.85	53%	0.422%	\$ 28,102.00	\$ 28,102.00	68%	0.449%	\$ 24,567.59	\$ 24,567.59	47%	0.400%
5000 02	Transporte de equipo de perforación en kilómetros subsiguientes a los primeros 15 km. con capacidad hasta 450 mt de profundidad "HASTA DONDE SE LOCALICE LA OBRA"	p.g.	24	\$ 596.19	\$ 14,308.56	0.227%	\$ 643.61	\$ 15,446.64	8%	0.254%	\$ 625.66	\$ 15,015.84	5%	0.240%	\$ 546.96	\$ 13,127.04	-6%	0.215%
5005 01	Equipos de perforación inactivo por instrucciones de la comisión o durante el fraguado de cimentaciones Tipo Rotatorio.	hr.	1	\$ 12,668.99	\$ 12,668.99	0.201%	\$ 8,098.65	\$ 8,098.65	-36%	0.133%	\$ 10,117.98	\$ 10,117.98	-20%	0.162%	\$ 8,845.45	\$ 8,845.45	-30%	0.144%
5006 01	Excavación y relleno de fosas para lodos.	p.g.	92	\$ 1,254.76	\$ 115,437.92	1.829%	\$ 536.83	\$ 49,385.36	-57%	0.811%	\$ 574.25	\$ 52,831.00	-54%	0.844%	\$ 534.64	\$ 49,186.88	-57%	0.800%
5010 04	Lodos de perforación Perforación de pozos en 12", en material: Tipo I de 0 a 100 mis.	m ³	100	\$ 1,982.16	\$ 198,216.00	3.141%	\$ 804.77	\$ 80,477.00	-59%	1.322%	\$ 924.82	\$ 92,482.00	-53%	1.478%	\$ 816.98	\$ 81,698.00	-59%	1.329%
5030 01	Perforación de pozos en 12", en material: Tipo I de 100 a 200 mt.	m.	100	\$ 2,132.36	\$ 213,236.00	3.379%	\$ 956.86	\$ 95,686.00	-55%	1.572%	\$ 1,065.77	\$ 109,577.00	-49%	1.751%	\$ 969.75	\$ 96,975.00	-55%	1.578%
5030 02	Ampliación de perforación de pozos de 12" a 22", en material: Tipo I de 0 a 100 mis.	m.	100	\$ 1,264.26	\$ 126,426.00	2.004%	\$ 836.48	\$ 83,648.00	-34%	1.374%	\$ 937.18	\$ 93,718.00	-26%	1.497%	\$ 842.77	\$ 84,277.00	-33%	1.371%
5040 28	Ampliación de perforación de pozos de 12" a 22", en material: Tipo I de 100 a 200 mis.	m.	100	\$ 1,417.88	\$ 141,788.00	2.247%	\$ 1,200.07	\$ 120,007.00	-15%	1.971%	\$ 1,333.57	\$ 133,357.00	-6%	2.131%	\$ 1,203.19	\$ 120,319.00	-15%	1.958%
5040 29	Ampliación de perforación de pozos de 12" a 36", en material: Tipo I de 0 a 100 mis.	m.	40	\$ 1,625.31	\$ 65,012.40	1.030%	\$ 1,434.30	\$ 57,372.00	-12%	0.942%	\$ 1,625.25	\$ 66,010.00	0%	1.039%	\$ 1,432.85	\$ 57,314.00	-12%	0.933%
P-5040 58	Registro eléctrico con gráfica de pza resistividad y potencial natural para profundidades hasta 450 mis.	pza	1	\$ 36,265.97	\$ 36,265.97	0.575%	\$ 25,656.35	\$ 25,656.35	-29%	0.421%	\$ 28,553.79	\$ 28,553.79	-21%	0.456%	\$ 24,962.53	\$ 24,962.53	-31%	0.406%
5050 00 01	Suministro y Colocación de ml. tubería de acero lisa para ademe, soldando las juntas con doble cordón al arco eléctrico de 12" Ø x 1/2" de espesor.	ml.	146	\$ 3,062.05	\$ 447,059.30	7.085%	\$ 2,749.40	\$ 401,412.40	-10%	6.594%	\$ 2,730.29	\$ 398,622.34	-11%	6.368%	\$ 2,765.89	\$ 403,819.94	-10%	6.570%
5061 05	Suministro y Colocación de ml. TUBERÍA PERFORADA TIPO DOBLE CANASTILLA DE ACERO AL CARBON PARA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO DE 152 mm. (12") DE Ø Y 1 mm DE ABERTURACED. STD	ml.	54	\$ 3,272.13	\$ 176,695.02	2.800%	\$ 2,942.85	\$ 158,913.90	-10%	2.611%	\$ 2,919.81	\$ 157,669.74	-11%	2.519%	\$ 2,960.22	\$ 156,851.88	-10%	2.401%

5061 05



LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22
OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R.VA. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO				CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUERO, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
P-5061-A-05	Suministro y Colocación de ml. tubería de acero lisa para ademe, soldando las juntas con doble cordón al arco eléctrico de 24" Ø x 1/4" de espesor.		41	\$ 5,586.88	\$ 229,062.03	3.630%	\$ 5,080.96	\$ 206,320.59	3.422%	\$ 5,016.83	\$ 205,649.03	-10%	3.265%	\$ 5,104.46	\$ 209,342.86	19%	3.406%	
P-5064 02	Cementación de tubería para p.g. ademe con: Equipo de perforación, con inyección de lechada		1	\$ 83,598.98	\$ 83,598.93	1.325%	\$ 47,692.44	\$ 47,632.44	0.783%	\$ 52,004.76	\$ 52,004.76	-36%	0.831%	\$ 48,338.85	\$ 48,338.85	-42%	0.787%	
	Suministro y Colocación De Filtro m² De Grava Para Pozo (Coarzoza Redondeada Diámetro 1/8"-3/16").		45	\$ 3,504.87	\$ 157,719.13	2.500%	\$ 1,557.54	\$ 70,039.30	1.151%	\$ 1,594.27	\$ 71,742.15	-55%	1.146%	\$ 1,581.74	\$ 71,178.30	-55%	1.158%	
5065 01A	Suministro y colocación de tapon p.g. de fondo de 1 m de espesor.		1	\$ 3,763.24	\$ 3,763.24	0.060%	\$ 2,444.32	\$ 2,444.32	0.040%	\$ 2,568.64	\$ 2,568.64	-32%	0.041%	\$ 2,444.90	\$ 2,444.90	-35%	0.040%	
S/C 01	Permiso de perforación ante la p.g. CONAGUA.		1	\$ 24,050.00	\$ 24,050.03	0.381%	\$ 18,184.51	\$ 16,134.51	0.209%	\$ 17,814.16	\$ 17,814.16	-26%	0.265%	\$ 18,267.03	\$ 18,267.03	-24%	0.297%	
P-5061 01	Lavado preliminar del pozo, p.g. incluye sifoneo y pistoneo		1	\$ 19,881.62	\$ 19,881.62	0.315%	\$ 23,407.76	\$ 25,437.76	0.365%	\$ 26,092.72	\$ 26,092.72	31%	0.417%	\$ 22,955.71	\$ 22,955.71	15%	0.374%	
P-5060 01	Tratamiento de pozos con lt. dispersor de arcillas.		200	\$ 101.63	\$ 20,326.03	0.322%	\$ 127.86	\$ 25,576.00	0.420%	\$ 133.30	\$ 26,660.00	31%	0.426%	\$ 129.25	\$ 25,500.00	27%	0.421%	
5066 01	Video sumergible para p.g. terminación de pozo profundo.		1	\$ 28,080.00	\$ 28,080.03	0.444%	\$ 34,576.03	\$ 34,576.03	0.568%	\$ 33,871.86	\$ 33,871.86	21%	0.541%	\$ 34,732.84	\$ 34,732.84	24%	0.565%	
P-5062 01	Desarrollo y atoro o prueba de Lote. bombeo efectivo con bomba vertical tipo turbina de combustión interna de 15 lit/seg y columna de 8' durante 72 hrs.		1	\$ 89,629.41	\$ 89,629.41	1.420%	\$ 140,270.15	\$ -40,270.15	2.304%	\$ 142,740.90	\$ 142,740.90	56%	2.280%	\$ 124,788.35	\$ 124,788.35	39%	2.000%	
POZO:6	Equipo de Bombeo Suministro e instalación de Pza. equipo de bombeo (completo) tipo sumergible de alta eficiencia para manejar aguas limpias (pozo profundo) con las siguientes características de operación: gasto 20 L.P.S., CDT 90 m, longitud de columna 180 m, acoplado a motor eléctrico con las siguientes características de operación: potencia 30 HP, voltaje 230 volts, incluye suministro, 180 mis de cable sumergible de 3x4, 215 m de tubo a c. De 3" c-40 E.R.W. negra con rosca y cople conico, instalación y pruebas de buen funcionamiento		1	\$ 437,289.14	\$ 437,289.14	6.930%	\$ 525,304.55	\$ 525,304.55	3.629%	\$ 519,359.25	\$ 519,359.25	19%	8.297%	\$ 527,662.68	\$ 527,662.68	21%	8.565%	
2 1	Arreglo Mecánico de 102 mm (4") Ø de Po Fo		160	\$ 29.46	\$ 4,713.60	0.075%	\$ 45.33	\$ 7,248.00	0.119%	\$ 56.96	\$ 9,113.60	93%	0.146%	\$ 49.79	\$ 7,966.40	69%	0.130%	
2130 00 01	Instalación de piezas especiales Cruc de P.Y.C., que incluye: revisión, presentación, colocación, pruebas y mano de obra.		1	\$ 215.75	\$ 215.75	0.003%	\$ 96.66	\$ 96.66	0.002%	\$ 120.92	\$ 120.92	-44%	0.002%	\$ 106.03	\$ 106.03	-51%	0.002%	
P-2131-A																		





LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22

OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO				CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. OF-AL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
2160 00 05	Suministro e instalación de Pieza válvulas de seccionamiento tipo compuerta de: 76 mm. (3") de Ø.	Pieza	2	\$ 3,501.95	\$ 7,003.90	0.111%	\$ 3,417.74	\$ 6,834.48	-2%	\$ 3,505.23	\$ 7,010.46	0%	0.112%	\$ 3,480.68	\$ 6,973.36	0%	0.113%	
2160 00 06	Suministro e instalación de Pieza válvulas de seccionamiento tipo compuerta de: 100 mm. (4") de Ø.	Pieza	1	\$ 4,852.34	\$ 4,852.34	0.077%	\$ 4,403.75	\$ 4,403.75	-9%	\$ 4,471.14	\$ 4,471.14	-8%	0.072%	\$ 4,437.16	\$ 4,477.16	-8%	0.073%	
	Suministro e instalación de Pza Válvula de control modelo W-30 o similar calidad, reductora de presión de cuerpo simétrico tipo wier de hierro dúctil y diafragma elíptico de EPDM, muelle de acero inoxidable SAE 302, Asiento del resorte de Acero inoxidable SAE 316, Revestimiento epoxi adherido por fusión FBE bajo la norma DIN 30677.	Pza	1	\$ 16,426.22	\$ 16,426.22	0.260%	\$ 20,757.85	\$ 20,757.85	26%	\$ 20,649.28	\$ 20,649.28	26%	0.341%	\$ 20,568.91	\$ 20,958.91	28%	0.341%	
P-2176 01	2. Máxima presión de trabajo de 16 bar y mínima de 0.40 bar. Rango de temperatura del agua de 5° a 60°C		1	\$ 1,253.59	\$ 1,253.59	0.020%	\$ 1,265.50	\$ 1,265.50	3%	\$ 1,298.61	\$ 1,298.61	4%	0.021%	\$ 1,304.70	\$ 1,304.70	4%	0.021%	
	Válvula certificada NSF. Bidas ANSI 150... incluye: presentación, colocación, revisión y mano de obra, de: 75 mm. (3") de Ø.																	
P-2165 03	Suministro de Válvulas de Pza expulsión y admisión (trifuncional) en un mismo cuerpo, modelo D-040, cuerpo exterior e interior y base de Nylon reforzado, flotador de polipropileno expandido, goma despegable de selladura de E.P.D.M el orificio de aire y vacío es de 100 mm², el orificio automático es de 7.8 mm² de 25 (1") de Ø. ("Ver especificación Particular), pintura epoxica, DE: 25 mm (1") de Ø.	Pza	1	\$ 4,734.47	\$ 4,734.47	0.075%	\$ 5,908.54	\$ 5,903.54	25%	\$ 5,945.26	\$ 5,945.26	26%	0.057%	\$ 5,988.78	\$ 5,988.78	26%	0.057%	
2170 04	Suministro e instalación de Pza Válvula de retención (check) NR-010 de 4" Cuerpo de Nylon reforzado, Clapeta de Nylon reforzado, Flecha indicadora de Polipropileno, Junta (selladura) de EPDM, Eje de Acero inoxidable SAE 316, Pesa 732 Gramos Mide 85 mm de ancho y 191 mm de alto, en 4" de diámetro (151 mm)... incluye: presentación, colocación, revisión, mano de obra y prueba, de: 102mm (4") Ø.	Pza	88	\$ 100.95	\$ 8,883.60	0.147%	\$ 69.53	\$ 6,113.64	-31%	\$ 70.73	\$ 6,224.24	-30%	0.101%	\$ 70.40	\$ 6,203.12	-30%	0.101%	
7025 01	Piezas especiales de acero, Kg suministro, fabricación e instalación.																	





LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22
 OBRA: I0150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
 UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa Maria)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

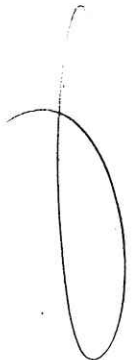
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO					CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
P8015 A A2 09	Suministro de piezas especiales Pza de FIERRO FUNDIDO, de TEES DE FO.FO. CON BRIDA DE: 100 x 75 mm (4" x 3") de Ø		2	\$ 2,571.92	\$ 5,143.84	0.082%	\$ 2,737.51	\$ 5,475.02	6%	0.090%	\$ 2,734.12	\$ 5,468.24	0%	\$ 2,767.73	\$ 5,535.46	8%	0.090%	\$ 2,767.73	\$ 5,535.46	8%	0.090%	
P8015 A5 04	Suministro de piezas especiales Pza de FIERRO FUNDIDO, de CODOS DE FO.FO. DE 45° CON BRIDA DE: 100 mm (4") de Ø		2	\$ 1,681.39	\$ 3,362.78	0.053%	\$ 1,865.87	\$ 3,731.74	11%	0.061%	\$ 1,867.15	\$ 3,734.30	11%	\$ 1,887.68	\$ 3,775.36	12%	0.061%	\$ 1,887.68	\$ 3,775.36	12%	0.061%	
P8015 A6 03	Suministro de piezas especiales Pza de FIERRO FUNDIDO, de CODOS DE FO.FO. DE 90° CON BRIDA DE: 75 mm (3") de Ø		2	\$ 1,129.28	\$ 2,258.56	0.036%	\$ 1,196.40	\$ 2,392.80	6%	0.039%	\$ 1,206.95	\$ 2,413.90	7%	\$ 1,213.72	\$ 2,427.44	7%	0.039%	\$ 1,213.72	\$ 2,427.44	7%	0.039%	
P8015 A6 04	Suministro de piezas especiales Pza DE FO.FO. DE 90° CON BRIDA DE: 100 mm (4") de Ø		1	\$ 1,866.16	\$ 1,866.16	0.030%	\$ 1,987.81	\$ 1,987.81	7%	0.033%	\$ 1,986.62	\$ 1,986.62	6%	\$ 2,010.18	\$ 2,010.18	8%	0.033%	\$ 2,010.18	\$ 2,010.18	8%	0.033%	
P8015 A7 04	Suministro de piezas especiales Pza de FIERRO FUNDIDO, de CARRETE LARGO DE FO.FO. DE 50 CM. CON BRIDA DE: 100 mm (4") de Ø		1	\$ 2,592.45	\$ 2,592.45	0.041%	\$ 2,614.90	\$ 2,614.90	1%	0.043%	\$ 2,600.93	\$ 2,600.93	0%	\$ 2,640.12	\$ 2,640.12	2%	0.043%	\$ 2,640.12	\$ 2,640.12	2%	0.043%	
P-8055 A A4 12	Suministro de piezas especiales Pieza de PVC HIDRAULICA, de Extremidad espiga de P.V.C.: 100 mm (4") de Ø		1	\$ 274.89	\$ 274.89	0.004%	\$ 304.49	\$ 304.49	11%	0.005%	\$ 307.03	\$ 307.03	12%	\$ 308.84	\$ 308.84	12%	0.005%	\$ 308.84	\$ 308.84	12%	0.005%	
P-8055 A A9 04	Suministro de piezas especiales Pieza de PVC HIDRAULICA, de Empaque de neopreno para piezas especiales de: 100 mm (4") de Ø		1	\$ 53.83	\$ 53.83	0.001%	\$ 75.13	\$ 75.13	40%	0.001%	\$ 76.73	\$ 76.73	43%	\$ 76.54	\$ 76.54	42%	0.001%	\$ 76.54	\$ 76.54	42%	0.001%	
P-8016 A1 04	EXTREMIDADES DE FO.FO Pza CON BRIDA, CLASE A-5 Y A-7 DE: 100 mm (4") de Ø		2	\$ 4,387.60	\$ 8,775.20	0.139%	\$ 1,684.23	\$ 3,368.46	62%	0.055%	\$ 1,689.23	\$ 3,378.46	61%	\$ 1,705.24	\$ 3,410.48	61%	0.055%	\$ 1,705.24	\$ 3,410.48	61%	0.055%	
8018 00 01	TORNILLOS DECABEZA Pza x 2" Ø		28	\$ 25.09	\$ 702.52	0.011%	\$ 34.57	\$ 967.96	38%	0.016%	\$ 35.50	\$ 994.00	41%	\$ 35.29	\$ 988.12	41%	0.016%	\$ 35.29	\$ 988.12	41%	0.016%	
8018 00 02	TORNILLOS DECABEZA Pza HEXAGONAL CITUERCA, DE: 5/8" x 3"		88	\$ 27.17	\$ 2,390.96	0.038%	\$ 36.45	\$ 3,207.60	34%	0.053%	\$ 37.34	\$ 3,285.92	37%	\$ 37.16	\$ 3,271.84	37%	0.053%	\$ 37.16	\$ 3,271.84	37%	0.053%	
8019 00 03	Suministro de empaques de Pza plomo de: 75 mm (3") de Ø		7	\$ 78.16	\$ 547.12	0.009%	\$ 163.65	\$ 1,145.55	105%	0.019%	\$ 163.35	\$ 1,143.45	105%	\$ 165.42	\$ 1,157.94	112%	0.019%	\$ 165.42	\$ 1,157.94	112%	0.019%	
8019 00 04	Suministro de empaques de Pza plomo de: 100 mm (4") de Ø		11	\$ 102.70	\$ 1,129.70	0.018%	\$ 222.57	\$ 2,448.27	117%	0.040%	\$ 221.30	\$ 2,434.30	115%	\$ 224.69	\$ 2,471.59	119%	0.040%	\$ 224.69	\$ 2,471.59	119%	0.040%	
8021 00 04	JUNTAS GIBALUT COMPLETAS Pza DE: 100 mm (4") de Ø		1	\$ 593.96	\$ 593.96	0.006%	\$ 915.38	\$ 915.38	54%	0.015%	\$ 922.93	\$ 922.93	55%	\$ 928.44	\$ 928.44	56%	0.015%	\$ 928.44	\$ 928.44	56%	0.015%	
P10M06	Suministro y colocación de Pza Manometro tipo Bourdon con elementos de bronce caratula de 76 mm de Ø y escala de (0-5).kd/cm2		1	\$ 2,279.50	\$ 2,279.50	0.036%	\$ 2,566.80	\$ 2,566.80	14%	0.043%	\$ 2,403.28	\$ 2,403.28	5%	\$ 2,392.60	\$ 2,392.60	5%	0.039%	\$ 2,392.60	\$ 2,392.60	5%	0.039%	



LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22
 OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
 UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO				CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.			
				P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	
S/C 02	Fabricación y colocación de Pza. muro de concreto armado de 0.60x0.90x0.30 m de espesor incluye: cimbra, descimbra, suministro de todos los materiales y mano de obra.	Pza.	4	\$ 709.83	\$ 2,839.72	0.043%	\$ 1,565.27	\$ 6,261.06	120%	0.103%	\$ 1,695.53	\$ 6,782.12	139%	0.108%	\$ 1,630.95	\$ 6,523.80	130%	0.106%	
	Construcción de prisma truncado Pza a base de concreto F'c=250 Kg/cm ² , con las dimensiones siguiente: base superior 0.40x0.40 cm, base inferior 0.60 x 0.60 cm y una altura de 0.70 cm, armada con anillos de 3/8" a cada 15 cm y 4 (cuatro) varillas de 1/2". Incluye: cimbra y descimbra, habilitado, armado y todos los materiales para su correcta ejecución.	Pza	1	\$ 2,816.23	\$ 2,816.23	0.043%	\$ 2,773.25	\$ 2,773.25	-2%	0.046%	\$ 2,924.21	\$ 2,924.21	4%	0.047%	\$ 2,850.75	\$ 2,850.75	1%	0.046%	
S/C04.	Suministro e instalación de Lote tomas domiciliarias tipo "L" completa de cobre rígido y flexible De 13 mm. 1/2" de Ø, incluye: todo los materiales y mano de obra.	Lote	1	\$ 751.30	\$ 751.30	0.012%	\$ 360.83	\$ 360.83	-52%	0.006%	\$ 366.57	\$ 366.57	-51%	0.006%	\$ 366.91	\$ 366.91	-51%	0.006%	
P6101-03	Construcción de: Pavimento o m ² banquetta de concreto F'c=200 Kg/Cm2 de 20 Cm de espesor, c/ malla electro-soldada de 6-6/10-10, incluye emulsion y sellos puestos en el lugar de la obra, equipo necesario para la compactación, mano de obra, colocación juntas y curado.	m ²	35	\$ 858.78	\$ 30,057.30	0.478%	\$ 977.01	\$ 34,195.35	14%	0.582%	\$ 1,014.32	\$ 35,301.20	18%	0.567%	\$ 1,005.10	\$ 35,178.50	17%	0.572%	
P100100 9	Construcción de base de Pza concreto de 0.10 x 0.10 x 0.30 mts, para sustentar bastesones de toma de agua potable a base de concreto simple F'c = 100 Kg/cm2, incluye: cimbra y descimbra	Pza	1	\$ 20.98	\$ 20.98	0.002%	\$ 146.39	\$ 146.39	508%	0.002%	\$ 157.40	\$ 157.40	650%	0.003%	\$ 152.42	\$ 152.42	627%	0.002%	
P10-C02C																			





LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22
 OBRA: 0150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
 UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa Maria)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRUPO A11, CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO			CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	
2	Construcción de caja para operación de válvulas tipo II de 1.00 x 0.90 x 1.07 m, para diámetros de 2" a 3", constituida con planilla de concreto simple f'c= 100 kg/cm² de 10 cm de espesor, losa de piso de concreto f'c= 200 kg/cm² de 10 cm de espesor reforzada con acero del #3 @ 20 cm, muro de tabicación sólido de 28 cm de espesor, aplastado interior pulido con mortero c.a 1:3 de 1 cms. de espesor, dala perimetral superior de concreto f'c= 250 kg/cm² de 15 cm de espesor reforzada con acero del #3 @ 10 cm, incluye: suministro de materiales, acarreo libre, mano de obra, cimbrado, descimbrado, habilitado y armado de acero, elaboración en obra de concreto hidráulico, suministro e instalación de contramarco sencillo o doble de: sencilo de 1.40 mt. con canal de 100 mm (4"), marco con tapa de fierro fundido de 50 x 50 cm, con peso de 134 kg., colado, desperdicios, limpieza de sobranes, equipo y herramienta. No incluye atraques para tubería	pza.	2	\$ 19,300.05	\$ 38,600.10	0.612%	\$ 17,209.72	\$ 34,418.44	-11%	\$ 17,198.37	\$ 34,396.74	-11%	\$ 17,635.57	\$ 35,271.14	9%



LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22

OBRA: I0150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO				CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.			
				P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	
CAJA 3	Construcción de caja para operación de válvulas tipo II de 1.40 x 1.00 x 1.07 m, para diámetros de 4" a 6", construida con plantilla de concreto simple f'c= 100 kg/cm ² de 10 cm de espesor, losa de piso de concreto f'c= 200 kg/cm ² de 10 cm de espesor reforzada con acero del #3 @ 20 cm, muro de tabicon sólido de 28 cm de espesor, aplanado interior pulido con mortero c-a 1:3 de 1 cms. de espesor, dala perimetral superior de concreto f'c= 250 kg/cm ² de 15 cm de espesor reforzada con acero del #3 @ 10 cm, incluye: suministro de materiales, acarreo libre, mano de obra, cimbrado, descimbrado, habilitado y armado de acero, elaboración en obra de concreto hidráulico, suministro e instalación de contramarco sencillo o doble de: sencillo de 1.40 mt con canal de 100 mm (4"), marco con tapa de fierro fundido de 50 x 50 cm con peso de 134 kg., colado, desperdicios, limpieza de sobrantes, equipo y herramienta. No incluye: arzaques para tubería.	caja	1	\$ 26,282.91	\$ 26,282.91	0.417%	\$ 23,302.73	\$ 23,302.73	-11%	0.383%	\$ 23,343.16	\$ 23,343.16	-11%	0.373%	\$ 23,936.57	\$ 23,936.57	-9%	0.386%	
	Equipos de Macro medición y Cloración	PG	1	\$ 12,882.39	\$ 12,882.39	0.000%	\$ 11,774.90	\$ 11,774.90	-9%	0.193%	\$ 11,692.18	\$ 11,692.18	-9%	0.000%	\$ 11,881.77	\$ 11,881.77	-8%	0.000%	



LMJM-INV-R33-008-22
10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R.IA. REFORMA SEGUNDA SECCION.

0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO			CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	
P10-E09	Suministro e instalación de equipo de cloración con bomba dosificadora electromagnética Ica 1 Amp., con capacidad GPD 24 Max., presión y descarga 110 PSI, control manual de construcción diagrama de Fluorfilms, Arosellas de Prolipel y balines, cerámica para reactivos con capacidad P/299 LTS.	PG	1	\$ 23,169.73	\$ 23,169.73	0.367%	\$ 23,454.23	1%	\$ 23,200.74	1%	\$ 23,667.53	0.372%	\$ 23,667.53	2%	0.365%
P10-E09	Caseta de operación		1	\$ 395.97	\$ 13,856.95	0.220%	\$ 469.54	15%	\$ 486.60	23%	\$ 17,031.00	0.272%	\$ 482.80	22%	0.275%
1001-10	Construcción de: Pavimento o banqueta de concreto F'C=150 Kg/Cm2 de 10 Cm2 de espesor, acabado escobillado, con volador, incluye: cimbra y descimbra en fronteras, elaboración, vaciado, extendido, material y mano de obra y herramienta	IM2	35	\$ 6.79	\$ 237.65	0.004%	\$ 9.90	46%	\$ 13.16	94%	\$ 460.60	0.007%	\$ 10.11	49%	0.006%
TRAZ-01	Trazo y nivelación en el área de trabajo, incluye: trazo y nivelación instalando bancos de nivel con equipo topográfico, estado necesario, equipo, materiales y mano de obra.	M3	4.5	\$ 156.40	\$ 703.80	0.011%	\$ 134.98	-14%	\$ 197.82	26%	\$ 800.19	0.014%	\$ 147.43	-6%	0.011%
1060 00 2	Excavación a mano para desplante de estructuras, en material común en seco Hasta 2.00 mts. De profundidad	M3	53	\$ 484.93	\$ 25,701.29	0.407%	\$ 624.78	29%	\$ 607.24	44%	\$ 36,953.72	0.500%	\$ 645.55	33%	0.557%
4024-00 1	Muros de block hasta 6.00 m. de altura, junteado con mortero cemento-arena 1:5 Hueco de: 12x20x40 cm.	M3	1.2	\$ 6,367.08	\$ 7,640.50	0.121%	\$ 3,723.60	-42%	\$ 3,806.78	-30%	\$ 4,668.14	0.075%	\$ 3,810.24	-40%	0.075%
4030 00 01	Fabricación y colado de concreto vibrado y curado De F: C=100 KG/CM2	M3	4.5	\$ 6,819.58	\$ 30,688.11	0.486%	\$ 4,033.14	-41%	\$ 4,210.24	-39%	\$ 18,946.08	0.298%	\$ 4,126.41	-39%	0.302%
4030 00 04	Fabricación y colado de concreto vibrado y curado De F: C=200 KG/CM2	M3	6	\$ 181.96	\$ 1,091.76	0.017%	\$ 193.44	6%	\$ 245.55	35%	\$ 1,473.30	0.019%	\$ 205.01	13%	0.020%
4060 00 1	Cimbra de madera para acabados no aparentes en: Cimentaciones	M2	15	\$ 206.58	\$ 3,098.70	0.049%	\$ 281.17	36%	\$ 299.43	45%	\$ 4,491.45	0.069%	\$ 297.89	39%	0.070%
4060-00 2	Cimbra de madera para acabados no aparentes. En: dalas, castillos y cerramientos.	M2	22	\$ 184.15	\$ 4,051.30	0.064%	\$ 254.40	38%	\$ 275.92	50%	\$ 6,070.24	0.092%	\$ 261.52	42%	0.094%
4060-00 4	acabados no aparentes en: Losas De 00.00 m. a 3.60 m. de altura	M2	48.5	\$ 104.09	\$ 5,048.37	0.080%	\$ 79.74	-23%	\$ 83.29	20%	\$ 4,039.57	0.064%	\$ 81.86	21%	0.065%
4091-00 3	Suministro y colocación de electrosoldada E-66-66.	Mi.	37	\$ 65.92	\$ 2,439.04	0.039%	\$ 91.12	38%	\$ 97.09	47%	\$ 3,502.33	0.055%	\$ 94.19	43%	0.057%
4092-00 2	Suministro y colocación de Mi: castillos, cadenas y trabes electrosoldadas Armex de 12 x 20-4.	Mi.													



LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22
 OBRA: I0150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA RIA. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
 UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa Maria)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO					CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
4092-00 4	Suministro y colocación de Ml. castillos, cadenas y tirabuznes electrosoldadas Armex de 15 x 30-4	Ml.	19,5	\$ 74,76	\$ 1,457,82	0,023%	\$ 102,98	\$ 2,008,11	38%	0,033%	\$ 108,73	\$ 2,120,24	45%	0,034%	\$ 106,12	\$ 2,069,34	42%	0,034%	\$ 106,12	\$ 2,069,34	42%	0,034%
4100-00 1	Aplanados y emboquilados con M ² . todos los materiales y mano de obra: Aplanados con mortero cemento-arena 1.5 de 1.5 cm. de espesor	M ² .	50	\$ 133,35	\$ 6,667,50	0,106%	\$ 226,16	\$ 11,308,00	70%	0,186%	\$ 264,46	\$ 13,223,00	96%	0,211%	\$ 236,25	\$ 11,812,50	77%	0,192%	\$ 236,25	\$ 11,812,50	77%	0,192%
4100-00 2	Aplanados y emboquilados con M ² . todos los materiales y mano de obra: Aplanados con mortero cemento-arena 1.3 de 1.5 cm de espesor	M ² .	45	\$ 149,76	\$ 6,739,20	0,107%	\$ 236,30	\$ 10,633,50	58%	0,175%	\$ 274,41	\$ 12,348,45	83%	0,197%	\$ 246,45	\$ 11,090,25	65%	0,180%	\$ 246,45	\$ 11,090,25	65%	0,180%
4100-00 6	Aplanados y emboquilados con Ml. Emboquilado con mortero cemento-arena	Ml.	30	\$ 71,20	\$ 2,136,00	0,034%	\$ 81,16	\$ 2,434,80	14%	0,040%	\$ 100,09	\$ 3,002,70	41%	0,048%	\$ 88,43	\$ 2,652,90	24%	0,043%	\$ 88,43	\$ 2,652,90	24%	0,043%
4131-01 1	Acabado de azoteas Entornado en lasas de azotea con espesor de: 3,00 cm. Proporción 1.5	M ² .	22	\$ 152,49	\$ 3,354,78	0,053%	\$ 135,22	\$ 2,974,84	-11%	0,049%	\$ 142,45	\$ 3,133,90	-7%	0,050%	\$ 137,67	\$ 3,028,74	-10%	0,049%	\$ 137,67	\$ 3,028,74	-10%	0,049%
6005-00 1	Registro de albanil con muros de labique 14. Cm. Aplanados con mortero cemento-arena 1.3 y tapa de concreto con marco de fierro De 0.40x0.60x0.50 m. de profundidad	Pza	3	\$ 2,877,58	\$ 8,632,74	0,137%	\$ 2,897,07	\$ 7,761,21	-10%	0,127%	\$ 2,850,21	\$ 8,550,63	-1%	0,137%	\$ 2,702,94	\$ 8,108,82	-6%	0,132%	\$ 2,702,94	\$ 8,108,82	-6%	0,132%
6009 1	Suministro e instalación de Pza muebles sanitarios mca ideal standard o similar Lavabo	Pza	1	\$ 965,16	\$ 965,16	0,015%	\$ 1,161,30	\$ 1,161,30	20%	0,019%	\$ 1,200,49	\$ 1,200,49	24%	0,019%	\$ 1,187,94	\$ 1,187,94	23%	0,019%	\$ 1,187,94	\$ 1,187,94	23%	0,019%
6009 3	Suministro e instalación de Pza muebles sanitarios mca. ideal standard o similar W.C.	Pza	1	\$ 977,44	\$ 977,44	0,015%	\$ 805,02	\$ 805,02	-18%	0,013%	\$ 858,43	\$ 858,43	-12%	0,014%	\$ 832,41	\$ 832,41	-15%	0,014%	\$ 832,41	\$ 832,41	-15%	0,014%
6009 7	Suministro e instalación de Jgo. muebles sanitarios mca. ideal standard o similar Juego de accesorios	Jgo.	1	\$ 380,97	\$ 380,97	0,006%	\$ 403,52	\$ 403,52	6%	0,007%	\$ 421,50	\$ 421,50	11%	0,007%	\$ 414,26	\$ 414,26	9%	0,007%	\$ 414,26	\$ 414,26	9%	0,007%
6008-01 1	Suministro y colocación de Sal alimentación de muebles sanitarios De lavab, w.c., regadera, Fregadero o fínaco.	Sal	2	\$ 732,42	\$ 1,464,84	0,023%	\$ 1,466,12	\$ 2,939,24	100%	0,048%	\$ 1,582,86	\$ 3,165,72	116%	0,051%	\$ 1,514,04	\$ 3,028,08	107%	0,049%	\$ 1,514,04	\$ 3,028,08	107%	0,049%
6008-02	Suministro e instalación de Sal sanitaria para w.c., ranurado.	Sal	1	\$ 776,88	\$ 776,88	0,012%	\$ 503,37	\$ 503,37	-35%	0,008%	\$ 571,68	\$ 571,68	-26%	0,009%	\$ 532,40	\$ 532,40	-31%	0,009%	\$ 532,40	\$ 532,40	-31%	0,009%
6008-03	Suministro e instalación de Sal sanitaria para lavabo, regadera y fregadero	Sal	1	\$ 521,64	\$ 521,64	0,008%	\$ 310,95	\$ 310,95	-40%	0,005%	\$ 367,47	\$ 367,47	-30%	0,006%	\$ 333,74	\$ 333,74	-36%	0,005%	\$ 333,74	\$ 333,74	-36%	0,005%
6010-00 5	Salida para centro de luz con Sal. salida, tubería poliducto de 1/2" de diametro. Hasta 6 metros ranurado, caja galv., placa de 1 ventana, apagador sencillo, foco ahorrador de 21w y cable del No 12	Sal.	20	\$ 555,33	\$ 11,106,60	0,176%	\$ 873,46	\$ 17,469,60	57%	0,287%	\$ 957,40	\$ 19,148,00	72%	0,300%	\$ 897,68	\$ 17,953,60	62%	0,292%	\$ 897,68	\$ 17,953,60	62%	0,292%



LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22
 OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
 UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MARIA GUADALUPE PÉREZ CASTRO				CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	
E-CO-02	Suministro e instalación lampara led T-8 2X15w, 127 volts, integrado, gabinete, color a elegir, similar al construíta cat. OF1006B	Pza	3	\$ 2,475.58	\$ 7,426.74	0.118%	\$ 2,800.45	\$ 8,401.35	13%	\$ 2,845.15	\$ 8,535.45	15%	\$ 2,833.41	\$ 8,500.23	14%	\$ 2,833.41	\$ 8,500.23	14%	0.138%
E-CO-02	Suministro e instalación de Pza contacto polarizado de 10 amps con tapa, incluye: herramienta, material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta operación.	Pza	2	\$ 109.15	\$ 218.30	0.003%	\$ 143.32	\$ 286.64	31%	\$ 156.12	\$ 312.24	43%	\$ 149.31	\$ 298.62	37%	\$ 149.31	\$ 298.62	37%	0.005%
E-CO-03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCION DE HERRERIA EN VENTANA A BASE DE PERFILES REDONDO COMERCIALES DE 1/2", ANGULO DE 1 1/4" Y SOLERA DE 1 1/4" BARRENADA PARA COLOCACION DE REDONDO, ANCLAS A BASE DE SOLERA DE 1/4" AHOGADA EN MURO. COLUMNA O CADENA. INCLUYE: TALADRADO EN COLUMNA, TRABE Y/O MURO, RESANE, SOLDADURA, PRIMARIO COMO BASE COLOR GRIS, PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COMO ACABADO COLOR SEGUN INDIQUE LA SUPERVISION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA (VER DETALLE EN PLANO), U.O.T.	M2	1	\$ 2,198.55	\$ 2,198.55	0.035%	\$ 1,644.05	\$ 1,644.05	-25%	\$ 1,755.94	\$ 1,755.94	-20%	\$ 1,697.02	\$ 1,697.02	-23%	\$ 1,697.02	\$ 1,697.02	-23%	0.026%
50131	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE PERFIL ESTRUCTURAL COMERCIAL Y LAMINA ESTRADA CAL. 18 (TABLERO) PARA PUERTAS Y MAMPARAS, INCLUYE: PRIMARIO, PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA COMEX O SIMILAR, BISAGRAS, PASADOR DE SEGURIDAD HECHIZO DE REDONDO DE 1 1/2", SOLERA, PICAPORTE Y CANDADO MARCA PHILLIPS O SIMILAR MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. VER 50197 PLANO U.O.T.	M2	10.7	\$ 2,502.62	\$ 26,778.03	0.424%	\$ 1,791.09	\$ 19,164.66	-28%	\$ 1,937.61	\$ 20,732.43	-23%	\$ 1,858.99	\$ 19,891.19	-26%	\$ 1,858.99	\$ 19,891.19	-26%	0.324%



LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22
 OBRA: I0150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
 UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO			CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S.A. DE C.V.						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
50196	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCION DE HERRERIA EN PUERTAS A BASE DE PERFILES COMERCIALES DE 1/2" Y ANGULO DE 1 1/2" BARRENADA PARA COLOCACION DE REDONDO. SOLDADA CON SOLERA DE 1/4" AHOGADA EN MURO O CADENA INCLUYE: SOLDADURA, PASADOR HECHIZO DE REDONDO DE 1/2"-Y SOLERA, CANDADO DE BRONCE MCA. PHILLIPS O SIMILAR, PRIMARIO COMO BASE, PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COMO ACABADO EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA (VER DETALLE EN PLANO), U.O.T.	M2	12	2,259.91	27,111.72	0.430%	1,665.17	20,342.04	-25%	0.334%	1,666.00	21,672.00	-20%	0.346%	1,748.36	20,980.32	-23%	0.341%
7003-01	Suministro y colocación de vidrio M ² doble 3 MM.	M ²	0.9	534.01	480.61	0.008%	471.17	424.05	-12%	0.007%	460.10	441.09	-8%	0.007%	483.75	435.38	-9%	0.007%
7004-00 1	Suministro y colocación de M ² pintura Vinilica en interiores y exteriores (frescos manos)	M ²	95	102.28	9,716.60	0.154%	106.33	10,101.35	4%	0.165%	124.91	11,866.45	22%	0.190%	108.18	10,277.10	6%	0.167%
P10-T08	Suministro y colocación de teja M ² de barro prensado de media cana (Cholula Puebla) de 10 x 20 asentada sobre losa de concreto incluye: caballetes de la misma teja y mortero cemento-arena en la hilada de deslante.	M ²	22	1,205.62	26,523.64	0.420%	1,066.21	23,456.62	-12%	0.385%	1,146.10	25,214.20	-5%	0.403%	1,091.16	24,005.52	-9%	0.391%
P10-R16	Suministro e instalación de Ml tubería de p.v.c. sanitario de 102 mm. (4") de diametro incluye: coples, pegamento y todos los materiales necesarios. (Respiradero)	Ml	10	156.55	1,565.50	0.025%	95.28	952.80	-39%	0.016%	108.43	1,084.30	-32%	0.017%	100.16	1,001.60	-36%	0.016%
ELE-0002	Suministro e instalación de pza centro de carga QQ-2 mca. Squared, incluye: una pastilla termomagnética de 1X15A ranurado y empotrado	pza	1	1,205.39	1,205.39	0.019%	1,109.46	1,109.46	-8%	0.018%	1,126.05	1,126.05	-7%	0.018%	1,127.75	1,127.75	-6%	0.018%
S/C 04	Suministro e instalación de base Lote de medición de 4 terminales monofasica mufa seca con tubo galvanizado de 1 1/2" de Ø, 10 Mts de cable del No. 8 venila de tierra cooperweld, incluye pruebas.	Lote	1	1,732.24	1,732.24	0.027%	1,474.61	1,474.61	-15%	0.024%	1,601.64	1,601.64	-8%	0.026%	1,534.72	1,534.72	-11%	0.025%
S/C 05	Suministro e instalación de Pza interruptor de seguridad de 2x30A mca squared incluye cartuchos fusibles	Pza	1	759.86	759.86	0.012%	745.54	745.54	-2%	0.012%	743.46	743.46	-2%	0.012%	753.38	753.38	-1%	0.012%



LICITACION NO: MJM-INV-R33-008-22

OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MARIA GUADALUPE PÉREZ CASTRO				CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
SIC 06	Construcción de fosa septica de 1.50 x 1.50 x 2.00 mts de profundidad con muro de block macizo de 10x20x40 cms. Asentado con mortero cemento-arena 1:3 a plan cadena y castillos armex, incluye: excavación, rellenado, plantilla de grava de 20 cms de espesor.	Pza.	1	\$ 8,245.34	\$ 8,245.34	0.131%	\$ 10,727.06	0.175%	\$ 11,790.91	43%	\$ 11,054.66	0.188%	\$ 11,054.66	34%	\$ 11,054.66	0.188%	\$ 11,054.66	34%
7004.08	Logotipo con leyenda y nombre del poblado (2 caras) incluyamaterial y mano de obra	lote	2	\$ 2,430.29	\$ 4,860.58	0.077%	\$ 4,224.41	0.139%	\$ 4,349.12	79%	\$ 8,698.24	0.139%	\$ 4,459.69	84%	\$ 8,919.38	0.139%	\$ 4,459.69	84%
	Terracerías:		800	\$ 6.79	\$ 5,432.00	0.086%	\$ 9.90	0.130%	\$ 13.16	84%	\$ 10,528.00	0.168%	\$ 10.11	\$ 8,088.00	49%	\$ 8,088.00	49%	
TRAZ-01	Trazo y nivelación en el área de trabajo, incluye: trazo y nivelación instalando bancos de nivel con equipo topográfico, estacado necesario, equipo, materiales y mano de obra.	m ²	800	\$ 445.94	\$ 356,752.00	5.654%	\$ 423.35	5.564%	\$ 422.72	-5%	\$ 338,176.00	5.403%	\$ 423.04	\$ 338,432.00	-5%	\$ 338,432.00	-5%	
RELLE/M-BANC	Relleno y compactado con equipo (ballarina) con material producto de banco (arenilla), en capas de 20 cm, compactado al ochenta y cinco por ciento (85%) de su P.V.S.M.	m ³	40	\$ 6.79	\$ 271.60	0.004%	\$ 9.90	0.007%	\$ 13.16	46%	\$ 396.00	0.007%	\$ 10.11	\$ 404.40	49%	\$ 404.40	49%	
TRAZ-01	Trazo y nivelación en el área de trabajo, incluye: trazo y nivelación instalando bancos de nivel con equipo topográfico, estacado necesario, equipo, materiales y mano de obra.	m ²	34	\$ 156.40	\$ 5,317.60	0.084%	\$ 134.98	0.075%	\$ 157.82	-14%	\$ 4,589.32	0.107%	\$ 147.43	\$ 5,012.62	-6%	\$ 5,012.62	-6%	
1060.00.2	Excavación a mano para M3 desplante de estructuras, en material común en seco Hasta 2.00 mts. De profundidad	M3	21	\$ 103.31	\$ 2,169.51	0.034%	\$ 67.39	0.023%	\$ 82.29	-35%	\$ 1,415.19	0.023%	\$ 72.05	\$ 1,513.05	-36%	\$ 1,513.05	-36%	
1131.00.4	Relleno en excavación para estructuras. Compactado al 85% proctor, con material producto de excavaciones.	M3	62	\$ 177.23	\$ 10,988.26	0.174%	\$ 362.47	0.390%	\$ 391.56	116%	\$ 23,713.14	0.388%	\$ 392.03	\$ 24,306.86	121%	\$ 24,306.86	121%	
PLANT-5	Plantilla de concreto hidráulico m ² hecho en obra f=100 kg/cm ² con t.m.a. de 19 mm, de 5.00 cm de espesor, incluye: preparación de la superficie, elaboración, vaciado, tendido y nivelado de concreto, mano de obra, herramientas y equipo.	m ²																



LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22
 OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO				CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
ZAPT-CIM	Zapata de cimentación de M concreto armado, concreto f'c=200 kg/cm2, T.M.A de 19 mm (3/4") de diámetro, de sección 1.00 de ancho y 0.15 m de altura, armada con varillas de 3/8" de diámetro a cada 25 cm, en ambos sentidos, incluye: suministro de materiales, cimbrado, descimbrado, habilitado y colocación de acero de refuerzo, fabricación, acarreo, vaciado y nivelado de concreto, herramienta y mano de obra.	M	62	\$ 927.88	\$ 57,528.56	0.912%	\$ 1,067.49	\$ 66,184.38	15%	1.087%	\$ 1,145.95	\$ 71,048.90	24%	1.135%	\$ 1,109.57	\$ 68,793.34	20%	1.119%
ZAPT-CIM	Muro de cimentación de 20 cm de espesor a base de block macizo de (10 x 20 x 40 cm) asentado con mortero cemento-arena en prop. 1:4 con acabado común con juntas de 1.5 cm en cimentación, incluye: suministro de los materiales, acarreos internos, elaboración de mezcla, plomeo y nivelado, mano de obra y herramientas.	m ²	50	\$ 844.70	\$ 42,235.00	0.660%	\$ 833.48	\$ 41,674.00	-1%	0.695%	\$ 894.66	\$ 44,733.00	6%	0.715%	\$ 863.58	\$ 43,179.00	2%	0.703%
MUR-C-BLOCK	Cadena de desparte de M concreto armado, concreto f'c=200 kg/cm2, T.M.A de 19 mm (3/4") de diámetro, de sección 0.15 m de ancho y 0.25 m de altura, armada con 4 varillas de 1/2" de diámetro y 2 varillas de 3/8" estubo de alambiron a cada 20 cm, incluye: suministro de materiales, cimbrado, descimbrado, habilitado y colocación de acero de refuerzo, fabricación, acarreo, vaciado y nivelado de concreto, herramienta y mano de obra.	M	114	\$ 526.18	\$ 59,994.52	0.951%	\$ 817.02	\$ 93,140.28	55%	1.530%	\$ 911.56	\$ 103,917.84	73%	1.660%	\$ 859.37	\$ 97,968.18	63%	1.594%
CAD-CIM-12	Muro de 12 cm de esp. a base de block hueco de (12 x 20 x 40 cm) asentado con mortero cemento-arena en prop. 1:4 de 12 cm con acabado común con juntas de 1.5 cm en cimentación, incluye: suministro de los materiales, acarreos internos, elaboración de mezcla, plomeo y nivelado, mano de obra y herramientas.	m ²	114	\$ 394.67	\$ 44,992.38	0.713%	\$ 603.06	\$ 68,748.64	53%	1.129%	\$ 687.20	\$ 78,340.80	74%	1.252%	\$ 637.50	\$ 72,675.00	62%	1.182%

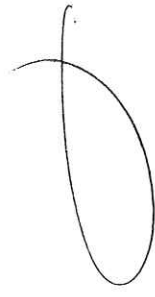




LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22
OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS PCR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO			CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL				
CAS-K1	Castillo (k-1) de concreto M hidráulico hecho en obra f'c=200 kg/cm2 con l.m.a. de 19 mm. de 20 x 20 cm, armado con 6 varillas de 3/8". Incluye suministro de los materiales, traslado, mano de obra, corte, elaboración, vaciado y vibrado de concreto, mano de obra, herramientas y equipo.		52.8	\$ 442.10	\$ 23,342.66	0.370%	\$ 656.89	\$ 34,663.79	45%	0.570%	\$ 727.23	\$ 38,397.74	64%	0.613%	\$ 689.21	\$ 36,350.29	56%	0.592%
	Cadena de enrase de concreto M armado, concreto f'c=200 kg/cm2, T.M.A. de 19 mm (3/4") de diametro, de sección 0.20 m de ancho y 0.20 m de altura, armada con 4 varillas de 3/8" de diametro, estribo de alambreon a cada 20 cm, incluye: suministro de materiales, cimbra, descimbra, habilitado y colocación de acero de refuerzo, fabricación, acarreo, vaciado y nivelado de concreto, herramienta y mano de obra		110.2	\$ 436.29	\$ 48,079.16	0.762%	\$ 656.89	\$ 72,389.28	51%	1.189%	\$ 727.23	\$ 80,140.75	67%	1.280%	\$ 689.21	\$ 75,950.94	58%	1.236%
CAD-ENR	Fabricación y colado de concreto M3 vibrado y curado De F' C=100 KG/CM2		3.2	\$ 6,367.08	\$ 20,374.66	0.323%	\$ 3,723.60	\$ 11,915.52	-42%	0.196%	\$ 3,906.78	\$ 12,501.70	-39%	0.200%	\$ 3,815.24	\$ 12,208.77	-40%	0.189%
4030 00 01	Fabricación y colado de concreto M3 vibrado y curado De F' C=200 KG/CM2		14.2	\$ 6,819.58	\$ 96,838.04	1.535%	\$ 4,033.14	\$ 57,270.59	-47%	0.941%	\$ 4,210.24	\$ 59,785.41	-38%	0.955%	\$ 4,126.41	\$ 58,505.02	-39%	0.953%
4030 00 04	Cimbra, de madera para acabados no aparentes en: Cimentaciones		144	\$ 181.96	\$ 26,202.24	0.415%	\$ 193.44	\$ 27,665.36	6%	0.458%	\$ 245.55	\$ 35,359.20	35%	0.565%	\$ 205.01	\$ 29,521.44	13%	0.480%
4080 00 1	Suministro y colocación de acero Kg. de refuerzo.		702	\$ 42.29	\$ 29,687.58	0.470%	\$ 40.90	\$ 28,431.00	-4%	0.467%	\$ 42.62	\$ 29,919.24	1%	0.478%	\$ 41.56	\$ 29,185.16	-2%	0.475%
4090 01	Suministro y colocación de M ² pintura Vitrica en interiores y exteriores (tres manos)		120	\$ 102.28	\$ 12,273.60	0.195%	\$ 106.93	\$ 12,759.90	4%	0.210%	\$ 124.91	\$ 14,989.20	22%	0.239%	\$ 108.18	\$ 12,981.60	6%	0.211%





CLAVE: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa Maria)
 LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22
 OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
 UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa Maria)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			MARIA GUADALUPE PÉREZ CASTRO			CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	P.U.	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	P.U.	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	P.U.
	Reja de acero, fabricada con paneles de 1.50 m. De altura y 2.50 m. De longitud a base de varillas de acero calibre 6 (4.9 mm) con resistencia a la tensión de 75,000 - 100,000 lb/plg ² , recubiertas con una capa de zinc de 100 gr/m ² mínimo y acabado final en poliéster termo-endurecido color blanco (rel. 6005) de 100 micras de espesor mínimo, fijados a postes de acero calibre 16 (1.516 mm) de 2 1/4" x 2 1/4" (57 x 57 mm) recubiertos con una capa de zinc de 100 gr/m ² mínimo y acabado final en poliéster termo-endurecido color blanco (rel. 6005) de 100 micras de espesor mínimo, sujetados con 4 abrazaderas cuadradas de acero para poste de 2 1/4" x 2 1/4" igualmente protegidas contra la intemperie y la corrosión con una capa de zinc interna y externa y un recubrimiento de poliéster termo-endurecido y dos tornillos de 6 x 15 mm, por abrazadera incluye suministro del material, cortes, desperdicio, colocación y fijación en la quaración de concreto, acarreo, herramienta, equipo y mano de obra.	Ml.	135	\$ 1,203.57	\$ 162,481.95	2.675%	6%	\$ 1,272.50	7%	\$ 173,591.10	7%	\$ 1,266.86	7%	\$ 174,368.70	7%



LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22
 OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
 UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MARIA GUADALUPE PÉREZ CASTRO				CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	
SC/02	Portón de reja de acero abatable de 5.00 m., fabricada con paneles de 2.00 m. De altura y 2.50 m. De longitud a base de varillas de acero calibre 6 (4.9 mm) con resistencia a la tensión de 75.000 - 100.000 lb/plg ² ; recubiertas con una capa de zinc de 100 gr/m ² mínimo y acabado final en políester termo-endurecido color blanco (rel 6005) de 100 micras de espesor mínimo, fijados a postes de acero calibre 16 (1.516 mm) de 2 1/4" x 2 1/4" (57 x 57 mm); recubiertos con una capa de zinc de 100 gr/m ² mínimo y acabado final en políester termo-endurecido color blanco (rel 6005) de 100 micras de espesor mínimo, sujetos con 4 abrazaderas cuadradas de acero para poste de 2 1/4" x 2 1/4" igualmente protegidas contra la intemperie y la corrosión con una capa de zinc interna y externa y un recubrimiento de políester termo-endurecido y dos tornillos de 6 x 15 mm., por abrazadera. Incluye bisagras; cerradura con mecanismo interior de acero inoxidable, y todos los accesorios necesarios para su correcta colocación	Pza	1	\$ 6,657.60															
	Subestación eléctrica de 30 K.V.A. SUMINISTRO E INSTALACION DE: Poste octagonal de concreto Pza armado PCR-12C-750 seccion octagonal, incl. Apertura de cepa, relleno y compactado con material producido de la excavacion y piedra bola	Pza	2	\$ 11,510.89	\$ 23,021.78	0.365%	\$ 10,489.98	\$ 20,979.96	-9%	\$ 10,507.97	\$ 21,015.94	0.345%	\$ 10,574.03	\$ 21,148.06	0.336%	\$ 10,574.03	\$ 21,148.06	-8%	0.344%
E-MT-01	suministro e instalacion de kg. cable acsr cal. 1/0, incluye: herramienta material mano de obra y todo lo necesario para su correcta operacion	kg	2	\$ 169.95	\$ 339.90	0.005%	\$ 135.14	\$ 270.28	-20%	\$ 140.23	\$ 280.46	0.004%	\$ 138.41	\$ 276.82	0.004%	\$ 138.41	\$ 276.82	-19%	0.005%
E-MT-02	Suministro e instalacion de kg cable ACSR Cal. 3/0 incluye: herramienta material mano de obra y todo lo necesario para su correcta operacion	kg	11	\$ 169.55	\$ 1,865.05	0.030%	\$ 135.14	\$ 1,486.54	-20%	\$ 140.23	\$ 1,542.53	0.024%	\$ 138.41	\$ 1,522.51	0.025%	\$ 138.41	\$ 1,522.51	-19%	0.025%
E-MT-03																			



licitación No: MJM-INV-R33-008-22
obra: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA RÍA. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
ubicación: 0029.- Ría. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO				CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
E-MT-04	suministro e instalación de pza remate preformado para cable acsr cal. 1/0, incluye: herramienta material mano de obra y todo lo necesario para su correcta operación.		2	\$ 99.92	\$ 199.84	0.003%	\$ 59.03	119.06	-41%	0.002%	\$ 64.11	128.22	-36%	0.002%	\$ 61.43	122.86	-39%	0.002%
E-MT-05	Estribo de cobre calibre no. 4 Pza. con conector de cobre calibre 4 a cobre calibre 1/0 y conector tipo perico para línea viva.		6	\$ 629.04	\$ 3,774.24	0.060%	\$ 663.55	3,381.30	5%	0.065%	\$ 689.33	4,135.98	10%	0.066%	\$ 679.92	4,079.52	8%	0.066%
E-MT-06	Vanilla copperweld de 15.8 mm Pza de diametro x 300 cm de longitud con conector de soldable tipo GR.		1	\$ 485.02	\$ 485.02	0.008%	\$ 552.32	552.32	14%	0.009%	\$ 593.45	593.45	22%	0.009%	\$ 572.63	572.63	18%	0.009%
E-MT-07	Alambre de cobre desnudo cal. 4 AWG	Kg	7	\$ 390.27	\$ 2,731.89	0.043%	\$ 391.46	2,742.22	0%	0.045%	\$ 369.21	2,794.47	2%	0.045%	\$ 368.56	2,789.92	2%	0.045%
E-MT-08	suministro e instalación de pza abrazadera 2UH, incluye: herramienta material mano de obra y todo lo necesario para su correcta operación.		2	\$ 243.53	\$ 487.06	0.008%	\$ 219.01	438.02	-10%	0.007%	\$ 232.02	464.04	-5%	0.007%	\$ 225.94	451.88	-7%	0.007%
E-MT-10	Aparatrayos autovaluvar para operar en 13.2 K.V. (Valor nominal 12 K.V.) Clase distribución.	Pza.	3	\$ 1,385.22	\$ 4,155.66	0.066%	\$ 1,340.76	4,522.34	-3%	0.066%	\$ 1,376.32	4,128.96	-1%	0.066%	\$ 1,368.24	4,104.72	1%	0.067%
E-MT-11	Cuchillas desconectadoras Pza. fusibles para 15 kv., 100 amp. Capacidad interruptiva de 10,000 amperes asimétricos operación tipo distribución (CCF-C-15-100-110-8,000) Para áreas costeras		7	\$ 1,580.10	\$ 11,130.70	0.176%	\$ 1,765.71	12,356.97	11%	0.203%	\$ 1,834.47	12,841.28	15%	0.205%	\$ 1,800.34	12,665.38	14%	0.203%
E-MT-12	Soporte CV-1, incluye: tornillo Pza. maquina. (16 x 76 mm) para áreas costeras		2	\$ 355.65	\$ 711.30	0.011%	\$ 323.48	647.16	-9%	0.011%	\$ 334.44	668.88	-6%	0.011%	\$ 330.98	661.96	7%	0.011%
E-MT-13	Dispositivos para evitar Pza. "hilitos" de acuerdo a especificaciones de normas de C.F.E. (Medición), en las boquillas de baja tensión del transformador hecho con gargantas metálicas de lamina galvanizada No. 16 con su porta sello, pintura anticorrosiva y fundas termocontráctiles		1	\$ 8,055.40	\$ 8,055.40	0.128%	\$ 8,591.57	8,591.57	7%	0.141%	\$ 8,499.53	8,499.53	6%	0.136%	\$ 8,649.59	8,649.59	7%	0.141%
E-MT-15	Sistema de conexión a tierra Jgo. en poste PCR-12C-750 compuesto (para dispositivos en media tensión) de A) 3 varillas Copperweld de 16 mm de diametro x 3050 mm de longitud con 6 conexiones soldable cadweld (3GT Y 3TA) B) 4 Kg de alambre de cobre desnudo, calibre No. 4 AWG		1	\$ 1,455.05	\$ 1,455.05	0.023%	\$ 4,657.64	4,657.64	220%	0.077%	\$ 5,022.80	5,022.80	245%	0.080%	\$ 4,833.19	4,833.19	232%	0.079%
E-MT-15	amperes (1 de cada uno)		7	\$ 61.30	\$ 429.10	0.007%	\$ 93.35	653.45	52%	0.011%	\$ 97.73	684.13	50%	0.011%	\$ 98.92	691.44	56%	0.011%



LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22
10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A.- REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO					CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.					
		CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %
E-MT-16	Transformador de distribución Pza para áreas costeras tipo poste de 37.5 KVA, trifásico(13,200 17620-127/220V de enfriamiento propio en aceite tipo OA, para instalarse en soporte CV-1 para áreas costeras.	2	\$ 7,528.79	\$ 15,057.58	0.39%	-19%	\$ 6,099.78	\$ 12,199.55	0.200%	-14%	\$ 48,912.51	\$ 48,912.51	0.604%	-13%	\$ 49,232.88	\$ 49,232.88	0.787%	-13%	\$ 49,479.23	\$ 49,479.23	0.805%	-12%
E-MT-17	Suministro e instalación de Pza estructura RD3N en media tensión conforme a norma de C.F.E. para áreas costeras no incluye poste.	1	\$ 4,401.58	\$ 4,401.58	0.370%	41%	\$ 6,109.40	\$ 6,109.40	0.102%	41%	\$ 6,538.48	\$ 6,538.48	0.102%	49%	\$ 6,538.48	\$ 6,538.48	0.104%	49%	\$ 6,381.78	\$ 6,381.78	0.104%	45%
E-MT-18	Suministro e instalación de Pza estructura TS3N en media tensión conforme a normas de C.F.E. para áreas costeras, no incluye poste.	4	\$ 326.81	\$ 1,307.24	0.021%	1%	\$ 331.22	\$ 1,324.86	0.022%	1%	\$ 344.11	\$ 1,376.44	0.022%	5%	\$ 1,376.44	\$ 1,376.44	0.022%	5%	\$ 339.40	\$ 1,357.60	0.022%	4%
E-MT-19	Conector recto para tubo Pza metálico flexible tipo licuante de 64 mm de (2 1/2") de diámetro áreas costeras	3	\$ 79.39	\$ 233.17	0.304%	-13%	\$ 69.21	\$ 207.63	0.003%	-13%	\$ 73.03	\$ 219.09	0.003%	-8%	\$ 219.09	\$ 219.09	0.004%	-8%	\$ 71.29	\$ 213.87	0.003%	-10%
E-MT-20	Suministro e instalación de Jgo. Contra y monitor para tubo de fo go. De 64 mm de (2 1/2") de diámetro para áreas costeras	3.5	\$ 408.66	\$ 1,430.31	0.023%	26%	\$ 514.81	\$ 1,801.84	0.030%	26%	\$ 543.61	\$ 1,902.64	0.030%	33%	\$ 1,902.64	\$ 1,902.64	0.030%	33%	\$ 530.51	\$ 1,856.79	0.030%	30%
E-MT-21	Tubo metálico flexible tipo licuante con recubrimiento de PVC de 64mm (2 1/2") de diámetro. (alimentación principal del transformador hasta el murete de medición) áreas costeras.	3.21	\$ 515.96	\$ 1,654.31	0.026%	-24%	\$ 392.79	\$ 1,260.86	0.021%	-24%	\$ 416.22	\$ 1,336.07	0.021%	-19%	\$ 1,336.07	\$ 1,336.07	0.021%	-19%	\$ 405.28	\$ 1,300.95	0.021%	-21%
E-MT-22	Tubo conduit de Fo Go. Pared Mil gruesa de 64 mm (2 1/2") de diámetro (Transformador hasta el murete) áreas costeras	2	\$ 97.81	\$ 195.62	0.003%	771%	\$ 852.10	\$ 1,704.20	0.028%	771%	\$ 845.22	\$ 1,690.44	0.028%	765%	\$ 1,690.44	\$ 1,690.44	0.027%	765%	\$ 859.53	\$ 1,719.06	0.028%	773%
E-MT-23	Codo a 90° para tubo de fo go. Pza Pared gruesa de 64 mm de diámetro (2 1/2") áreas costeras.																					



MJM-INV-R33-008-22

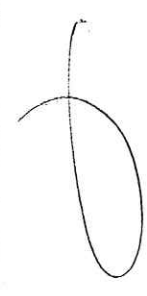
LICITACION NO:

OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA RIA. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO				CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	% GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
E-MT-24	Fabricacion de murete de Pza medición de 1.00 m de ancho x 2.10 m de alto hecho a base de block de 15x20x40 cm. Junteado y aplanado con mortero cemento-arena proporción 1.5 con un volado de 50x100 cm y 10 cm de espesor, armado con 4 varillas de 3/8" Ø y estribos de 1/2" Ø a cada 15 cm., contratabe de 15x20 cm. armada con 4 varillas de 3/8" Ø y estribos de 1/2" Ø a cada 15 cm., zepala corrida armada con 4 varillas longitudinales de 3/8" Ø y bastiones de 3/8" Ø, a cada 20 cm y 60 cm de profundidad, cimbrado en cada uno de los elementos estructurales, incluye: nicho de 70x50x40 cm. de ancho, hecho a base de concreto simple con doble malla electrosoldada de 6-6/10-10, emparrado a murete de medición según normas de C.F.E incluye: puerta de aluminio de 70x50 cm., con malla de acrílico ligo.	1	\$ 5,381.40	\$ 5,381.40	0.385%	\$ 13,879.52	158%	0.228%	\$ 14,126.87	\$ 14,126.87	163%	0.226%	\$ 14,486.03	\$ 14,486.03	169%	0.230%		
E-MT-25	Registro de block macizo de Pza 50x50x50 cm de profundidad con tapa de concreto armado, entubado, para alimentación de luminaria	4	\$ 2,208.93	\$ 8,835.72	0.740%	\$ 1,494.49	32%	0.098%	\$ 1,608.32	\$ 6,433.28	-27%	0.103%	\$ 1,527.94	\$ 6,111.76	-31%	0.099%		
E-MT-26	Tubo conduit de Fo Go De 16 Pza. mm. (1/2") de diámetro, pared gruesa (medición áreas costeras	2	\$ 16.38	\$ 32.76	0.01%	\$ 13.57	-17%	0.000%	\$ 14.53	\$ 29.06	-11%	0.000%	\$ 14.04	\$ 28.08	-14%	0.000%		
E-MT-27	Tubo conduit de P.V.C. pesado M.L. de 53 mm de 2" de Ø (Murete-caseta) Incluye coples	24.81	\$ 93.54	\$ 2,320.73	0.37%	\$ 64.14	-31%	0.026%	\$ 68.46	\$ 1,638.49	-27%	0.027%	\$ 66.34	\$ 1,645.90	-29%	0.027%		
E-MT-28	Suministro e instalación de ml. Tubo conduit de Fo Go. Pared gruesa de 53 mm de diámetro de (2") Incluye coples	3.58	\$ 310.18	\$ 1,110.44	0.18%	\$ 480.53	58%	0.023%	\$ 495.51	\$ 1,773.93	60%	0.028%	\$ 497.84	\$ 1,782.27	61%	0.029%		
E-MT-29	Suministro e instalación de Pza. interruptor de nivel sumergible con capsula de mercurio a 127 volts con cable de alimentación tipo submarino de 10 00 m de longitud	2	\$ 9,876.92	\$ 19,753.84	0.19%	\$ 9,442.70	-4%	0.310%	\$ 9,562.16	\$ 19,129.12	-3%	0.306%	\$ 9,592.41	\$ 19,184.82	-3%	0.312%		
E-BT-01	Suministro e instalación de ml. cable de cobre sumergible de uso rudo. de 2 x 14. amps para electronevies	49.82	\$ 32.75	\$ 1,631.67	0.28%	\$ 29.72	-5%	0.024%	\$ 30.86	\$ 1,537.45	-6%	0.025%	\$ 30.46	\$ 1,517.52	-7%	0.025%		
E-BT-02	Tubo conduit de Fo Go. Pared Ml. gruesa de 21 mm (3/4") de diámetro incluye cople para áreas costeras	1.34	\$ 84.90	\$ 113.77	0.002%	\$ 136.45	61%	0.003%	\$ 137.67	\$ 184.40	62%	0.003%	\$ 138.41	\$ 185.47	63%	0.003%		





LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22
 OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
 UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

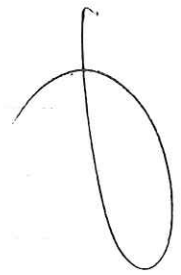
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO			CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.								
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %			
E-BT-03	Tubo conduit de PVC pared MI gruesa de 21 mm (3/4" de Ø). Suministro, colocación y ml. conexión de cable de cobre con aislamiento THW AWG cal. 2 marca certificada por el incluye: materiales, guiado, corte, conexiones, encendido, elevaciones con andamios, color según proyecto autorizado, equipo de seguridad, prueba, peinado, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Ml.	21.23	\$ 34.65	\$ 739.67	0.012%	-51%	\$ 17.25	0.005%	\$ 366.22	0.005%	-46%	\$ 18.66	\$ 396.15	0.005%	0.005%	\$ 17.95	\$ 381.08	-48%	0.005%
ELE-THW,CF,2	Centro de carga tipo QO-8 P2a catálogo QO 38 L125(3F-4H) marca SQUARED. Incluye: 2 interruptores de 2x15 amperes y un interruptor termomagnético de 2x30 amps., tipo QO (como interruptor general del centro de carga en gabinete para áreas costeras)	Pza	1	\$ 2,145.44	\$ 2,145.44	0.034%	68%	\$ 3,695.10	0.699%	\$ 3,695.10	0.699%	74%	\$ 3,731.34	\$ 3,731.34	0.060%	0.060%	\$ 3,682.67	\$ 3,682.67	72%	0.060%
E-BT-05	Cable de cobre desnudo MI calibre No. 10, para aterrización de lámparas de vapor de mercurio de 250 watts	Ml.	44.53	\$ 21.85	\$ 972.98	0.015%	25%	\$ 27.25	0.020%	\$ 1,213.44	0.020%	30%	\$ 28.44	\$ 1,266.43	0.020%	0.020%	\$ 27.98	\$ 1,245.95	28%	0.020%
E-BT-06	Suministro, colocación y ml. conexión de cable de cobre con aislamiento THW AWG cal. 10 marca certificada por el incluye: materiales, guiado, corte, conexiones, encendido, elevaciones con andamios, color según proyecto autorizado, equipo de seguridad, prueba, peinado, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Ml.	90.96	\$ 33.94	\$ 3,087.18	0.049%	-4%	\$ 32.46	0.049%	\$ 2,952.55	0.049%	-1%	\$ 33.51	\$ 3,048.07	0.049%	0.049%	\$ 32.95	\$ 2,997.13	-3%	0.049%
61270	Base de concreto armado tipo trapezoidal con dimensiones de 0.40 x 0.40 m. en la parte superior, en la base inferior de 0.60 x 0.60 m. y 0.70 m. de altura, armado con varillas de 3/8" de Ø. Estribos de 1/4" de Ø. Incluye: un juego de 4 anclajes de 1" de Ø x 1.00 m. de longitud con tuercas y arandelas	Pza	1	\$ 1,723.74	\$ 1,723.74	0.027%	74%	\$ 2,995.27	0.049%	\$ 2,995.27	0.049%	82%	\$ 3,141.71	\$ 3,141.71	0.050%	0.050%	\$ 3,073.77	\$ 3,073.77	78%	0.050%
E-BT-08	Registro de block macizo de Pza 50x50x50 cm de profundidad con tapa de concreto armado, enlucado, para alimentación de luminaria	Pza	1	\$ 2,208.93	\$ 2,208.93	0.035%	-32%	\$ 1,494.49	0.025%	\$ 1,484.49	0.025%	-27%	\$ 1,608.32	\$ 1,608.32	0.025%	0.025%	\$ 1,527.94	\$ 1,527.94	-31%	0.025%
E-MT-25																				



LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22
 OBRA: I0150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
 UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa Maria)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO				CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.									
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL						
E-BT-10	LUMINARIA DM5L-G9-150 W/Pza (150LMM/IP 66 - IK 10 - 5700K + SUPRESOR DE PICOS DE TENSION DE 12 Kv) + FOTOCELDA DE 10 AÑOS DE GARANTIA DE TODOS LOS COMPONENTES, poste metalico recto circular de 7 m. de altura modelo PT11-60, 12 catalogo #3540, mca. "LUXSA" o similar, con un brazo (ménsula) de tubo de Fo. Go. de 2" Ø x 1.50 m. para areas costeras.		1	\$ 14,155.99	\$	14,155.99	0.224%	\$ 13,764.92	-3%	0.226%	\$	13,660.16	-3%	0.219%	\$	13,837.12	-2%	0.225%						
E-BT-11	Suministro e. instalacion de Mi. tubo conduit de PVC pesado de 27 mm Ø. (1") incl. Coples		28.78	\$	42.63	\$	1,226.89	0.019%	\$	21.92	\$	630.86	-49%	0.010%	\$	23.56	-45%	0.011%	\$	22.73	\$	654.17	-47%	0.011%
E-BT-12	Suministro e instalacion de Mi. tubo conduit de fo go de 27 mm Ø (1") pared gruesa incl. Coples		17.54	\$	91.57	\$	1,606.14	0.025%	\$	100.12	\$	1,756.10	9%	0.029%	\$	102.01	11%	0.029%	\$	101.91	\$	1,787.50	11%	0.029%
E-BT-13	Interruptor termomagnético de Pza. 2x30 amperes, con gabinete metalico marca SQUARED o similar.		1	\$	759.86	\$	759.86	0.012%	\$	887.14	\$	887.14	17%	0.015%	\$	921.44	21%	0.015%	\$	908.97	\$	908.97	20%	0.015%
E-BT-14	Interruptor termomagnético tipo Pza. OO-12TV. De 1x20 Amp. Suministro e interconexion de malla de tierra para aterrizacion de tierra de 4.00x 2.00 m con 2 conductores de 4.00 m de longitud y 4 de 2 m para equipos de baja tension y arrancadores compuesto de: a) 4 varillas copperweld de 16 mm de diametro y 3.00 m. de longitud con 4 conectores soldables tipo GT para cal. 4/0-4/0 de cobre y 4 conectores tipo TA de 4/0-4/0 de cobre b) 20.00 kg de cable de cobre desnudo cal. 4/0.		2	\$	274.04	\$	548.08	0.009%	\$	276.21	\$	552.42	1%	0.009%	\$	290.21	6%	0.009%	\$	284.13	\$	568.26	4%	0.009%
E-BT-15	Conexion soldable para varilla Pza de tierra tipo GR Cal. 4		1	\$	11,028.38	\$	11,028.38	0.175%	\$	19,923.61	\$	19,923.61	81%	0.327%	\$	20,460.23	86%	0.327%	\$	20,334.55	\$	20,334.55	84%	0.331%
E-BT-16	Tubo de albañal de 30 cm de Pza Ø x 1.00 m de longitud para alojar varillas de la malla de tierra. Incluye tapa con jabiadera en la parte superior del tubo.		1	\$	94.63	\$	94.63	0.001%	\$	66.52	\$	66.52	-30%	0.001%	\$	71.44	-25%	0.001%	\$	68.94	\$	68.94	-27%	0.001%
E-BT-17	Suministro e instalacion de pza. bace de medicion 7-200 amp. incluye cople de 63 mm, soportera, herramienta material mano de obra y todo lo necesario para su correcta operacion.		4	\$	781.07	\$	3,124.28	0.050%	\$	1,400.47	\$	5,601.88	79%	0.052%	\$	1,505.47	93%	0.096%	\$	1,451.58	\$	5,806.32	86%	0.094%
E-BT-18			1	\$	2,472.54	\$	2,472.54	0.039%	\$	2,665.13	\$	2,665.13	8%	0.044%	\$	2,715.56	10%	0.043%	\$	2,712.84	\$	2,712.84	10%	0.044%





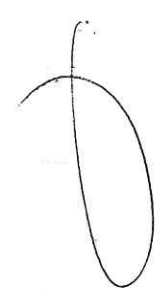
LICITACION NO: MJM-INV-R33-008-22

OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A.-REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					MARIA GUADALUPE PÉREZ CASTRO					CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
E-BT-19	Suministro, colocación y ml. conexión de cable de cobre con aislamiento THW AWG cal. 1/0 marca certificada por el fabricante, guido, corte, conexiones, encintado, elevaciones con andamios, color según proyecto autorizado, equipo de seguridad, prueba, peinado, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución		133.64	\$ 345.54	\$ 46,177.97	0.732%	\$ 215.67	\$ 28,622.14	-38%	0.473%	\$ 221.45	\$ 29,564.58	-36%	0.473%	\$ 218.06	\$ 29,221.72	-37%	0.473%	\$ 218.06	\$ 29,221.72	-37%	0.473%
E-BT-20	suministro e instalación de Pza. Conector recto para tubo pvc pesado de 19 mm de diametro (3/4 "). incluye: herramienta material mano de obra y todo lo necesario para su correcta operación.		1	\$ 19.90	\$ 19.90	0.000%	\$ 10.56	\$ 10.56	-47%	0.000%	\$ 12.10	\$ 12.10	-39%	0.000%	\$ 11.22	\$ 11.22	-44%	0.000%	\$ 11.22	\$ 11.22	-44%	0.000%
E-BT-21	Conector recto para tubo pvc pesado de 27 mm de diametro (1 "). incluye: herramienta material mano de obra y todo lo necesario para su correcta operación.		1	\$ 23.28	\$ 23.28	0.000%	\$ 11.84	\$ 11.84	-49%	0.000%	\$ 13.35	\$ 13.35	-43%	0.000%	\$ 12.49	\$ 12.49	-46%	0.000%	\$ 12.49	\$ 12.49	-46%	0.000%
E-BT-22	suministro e instalación de Pza. Conector recto para tubo pvc pesado de 53mm de diametro (2 "). incluye: herramienta material mano de obra y todo lo necesario para su correcta operación.		4	\$ 42.59	\$ 170.36	0.003%	\$ 24.67	\$ 98.68	-42%	0.002%	\$ 26.80	\$ 107.20	-37%	0.002%	\$ 25.67	\$ 102.68	-40%	0.002%	\$ 25.67	\$ 102.68	-40%	0.002%
E-BT-23	Interruptor termomagnético de 3 x 100, en gabinete metálico para area costera.		2	\$ 6,227.26	\$ 12,454.52	0.197%	\$ 6,574.13	\$ 13,148.26	6%	0.216%	\$ 6,754.41	\$ 13,508.82	8%	0.216%	\$ 6,710.82	\$ 13,421.64	8%	0.216%	\$ 6,710.82	\$ 13,421.64	8%	0.216%
E-BT-24	descontar y monitor de fo-go de 19 mm de diametro (3/4 "). incluye: herramienta material mano de obra y todo lo necesario para su correcta operación.		1	\$ 49.61	\$ 49.61	0.001%	\$ 15.16	\$ 15.16	-69%	0.000%	\$ 17.47	\$ 17.47	-65%	0.000%	\$ 16.11	\$ 16.11	-68%	0.000%	\$ 16.11	\$ 16.11	-68%	0.000%
E-BT-25	suministro e instalación de pza. descontar y monitor de fo-go de 53 mm de diametro (2 "). incluye: herramienta material mano de obra y todo lo necesario para su correcta operación.		5	\$ 58.79	\$ 293.95	0.005%	\$ 23.20	\$ 116.00	-61%	0.002%	\$ 25.67	\$ 133.35	-55%	0.002%	\$ 24.64	\$ 123.20	-58%	0.002%	\$ 24.64	\$ 123.20	-58%	0.002%
E-BT-26	suministro e instalación de pza. mufa de 2" para su instalación en el cabezal del pozo		1	\$ 165.74	\$ 165.74	0.003%	\$ 160.79	\$ 160.79	-3%	0.003%	\$ 167.99	\$ 167.99	1%	0.003%	\$ 165.06	\$ 165.06	0%	0.003%	\$ 165.06	\$ 165.06	0%	0.003%
E-BT-27	Suministro e instalación de Pza curva de PVC pesado. 27 mm (1 ") incluye copias, herramienta material mano de obra y todo lo necesario para su correcta operación		3	\$ 54.26	\$ 162.78	0.003%	\$ 18.42	\$ 55.26	-66%	0.001%	\$ 19.80	\$ 59.40	-64%	0.001%	\$ 19.11	\$ 57.33	-65%	0.001%	\$ 19.11	\$ 57.33	-65%	0.001%





LICITACION No: MUM-INV-R33-008-22

OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					MARIA GUADALUPE PÉREZ CASTRO					CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUERO, S.A. DE C.V.				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
E-BT-28	Suministro e instalación de Pza 100 de PVC pesado 21 mm (3/4" Ø) incluye: coples, herramienta material mano de obra y todo lo necesario para su correcta operación.		2	\$ 40.33	\$ 80.66	0.001%	\$ 11.50	\$ 23.00	-71%	0.000%	\$ 12.53	\$ 25.06	-65%	0.000%	\$ 11.98	\$ 23.96	-70%	0.000%				
E-BT-29	Suministro e instalación de kg cable de cobre cat. No. 12 desnudo incluye: guía, herramienta, material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta operación.		1.48	\$ 21.46	\$ 31.76	0.001%	\$ 20.87	\$ 30.89	-3%	0.001%	\$ 21.69	\$ 32.10	1%	0.001%	\$ 21.39	\$ 31.66	0%	0.001%				
E-BT-30	Cable de cobre desnudo Cal. M.L. No.6 para aterrizaje de equipos de B.T. (Motores y arrancadores)		71.65	\$ 51.17	\$ 3.666.33	0.058%	\$ 51.07	\$ 3.659.17	0%	0.060%	\$ 52.64	\$ 3.771.66	3%	0.060%	\$ 52.17	\$ 3.737.98	2%	0.061%				
E-BT-31	Suministro e instalación de caja de conexión condulets serie ovalada tipo "LB" de 1"Ø con empaque y tapa		1	\$ 117.01	\$ 117.01	0.002%	\$ 95.35	\$ 95.35	-19%	0.002%	\$ 99.88	\$ 99.68	-15%	0.002%	\$ 97.91	\$ 97.91	-16%	0.002%				
E-BT-32	Caja de conexiones metálica Pza. serie ovalada de 27 mm de Ø (1" tipo "LR". Incluye: tapa y empaque areas costeras		2	\$ 117.01	\$ 234.02	0.004%	\$ 95.35	\$ 190.70	-19%	0.003%	\$ 99.68	\$ 199.36	-15%	0.003%	\$ 97.91	\$ 195.82	-16%	0.003%				
E-BT-33	Suministro e instalación de Pza curva de PVC pesado 53 mm (2" Ø) incluye: coples, herramienta material mano de obra y todo lo necesario para su correcta operación.		6	\$ 141.09	\$ 846.54	0.013%	\$ 65.01	\$ 390.06	-54%	0.005%	\$ 68.19	\$ 409.14	-52%	0.007%	\$ 66.83	\$ 400.98	-53%	0.007%				
E-TAB-CONTR	Suministro e instalación de Pza. tablero de control para automatizar operación, arranque y paro del equipo de bombeo de pozo de agua potable, para alimentación a red con excedencia a tanque elevado con avisos de alarma, contenido PLC de 8 entradas y 4 salidas pantalla LCD, fase alert (proteccion de fases) incluye: arrancador de estado solido (arranque suave) para 15 H.P. 230 Volts. con interruptor termomagnético como medio de proteccion y desconexión, fusibles, tablillas de conexión, estación de botones, luces piloto y selector de 3 posiciones.		1	\$ 160.440.18	\$ 160.440.18	2.543%	\$ 172.474.72	\$ 172.474.72	8%	2.833%	\$ 170.802.73	\$ 170.802.73	6%	2.729%	\$ 173.634.95	\$ 173.634.95	8%	2.825%				
SF-01	SISTEMA FOTOVOLTAICO MODULO SOLAR PZA SUNPOWER P5-530W MONO 144 TECNOLOGIA HYPERCELULA 25 AÑOS GARANTIA DE PRODUCTO. 25 AÑOS DE SERVICIO O MAYOR POTENCIA SIMILAR EN CARACTERISTICAS		90	\$ 9.141.52	\$ 822.736.80	13.039%	\$ 9.545.59	\$ 859.103.10	4%	14.113%	\$ 9.455.51	\$ 851.031.90	3%	13.566%	\$ 9.624.53	\$ 866.207.70	5%	14.064%				

(Handwritten signature)



MJM-INV-R33-008-22
 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE						GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.						MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO						CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.					
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL				
SF-02	VARIADOR DE FRECUENCIA PZA MARCA GRUNDFOS® MODELO RSI 3X380-440V IP66 37KW 7ZA NP. 99044368 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS		1	\$ 165,890.28	\$ 165,890.28	2.629%	\$ 109,755.28	-34%	\$ 109,755.28	1.803%	\$ 108,148.34	-35%	\$ 108,148.34	1.728%	\$ 110,467.06	-33%	\$ 110,467.06	1.797%	\$ 110,467.06	-33%	\$ 110,467.06	1.797%				
SF-03	CAJA DE CONEXION Y PZA PROTECCION COMBINADA CONNERA SERIE BOX 1000 VCD. 16 SERIES PANELES ENTRADA, 1 SERIE PANELES DE SALIDA		1	\$ 47,811.13	\$ 47,811.13	0.758%	\$ 45,396.85	-5%	\$ 45,396.85	0.746%	\$ 45,106.61	-6%	\$ 45,106.61	0.721%	\$ 45,816.58	-4%	\$ 45,816.58	0.745%	\$ 45,816.58	-4%	\$ 45,816.58	0.745%				
SF-04	CABLE SOLAR MTS FOTVOLTAICO CONNERA 2 KV CONECTOR MACHO PARA PZA		300	\$ 61.62	\$ 18,486.00	0.293%	\$ 17,997.00	-3%	\$ 17,997.00	0.296%	\$ 62.70	2%	\$ 18,810.00	0.301%	\$ 61.60	0%	\$ 61.60	0.301%	\$ 61.60	0%	\$ 61.60	0.301%				
SF-05	CABLE DE USO RUDO TIPO MC4 CAL 10		14	\$ 79.35	\$ 1,110.90	0.018%	\$ 1,232.24	55%	\$ 1,232.24	0.028%	\$ 125.98	59%	\$ 1,763.72	0.028%	\$ 125.56	56%	\$ 1,758.12	0.029%	\$ 125.56	56%	\$ 1,758.12	0.029%				
SF-06	CONECTOR HEMBRA PARA PZA CABLE DE USO RUDO TIPO MC4 CAL 10		14	\$ 79.35	\$ 1,110.90	0.018%	\$ 1,232.24	55%	\$ 1,232.24	0.028%	\$ 125.98	59%	\$ 1,763.72	0.028%	\$ 125.56	56%	\$ 1,758.12	0.029%	\$ 125.56	56%	\$ 1,758.12	0.029%				
SF-07	ESTRUCTURA PARA PZA SOPORTES X CONSTRUIDOS EN ALUMINIO MONTAJE MAXIMO DE 4 PANELES FOTVOLTAICOS		23	\$ 4,724.60	\$ 108,665.80	1.722%	\$ 4,499.38	-5%	\$ 103,485.74	1.700%	\$ 4,512.47	-4%	\$ 103,786.61	1.658%	\$ 4,555.41	-4%	\$ 104,774.43	1.705%	\$ 4,555.41	-4%	\$ 104,774.43	1.705%				
SF-10	KIT DE EXTENSION DE 30 PZA CM. ESTRUCTURA RAINXN FILTRO PARA ARMONICOS PZA CONNERA 500 MTS. 3 FASE 115 AMP 230/460 VOLTS		23	\$ 388.15	\$ 8,927.45	0.141%	\$ 432.53	11%	\$ 9,948.19	0.183%	\$ 463.02	19%	\$ 10,649.46	0.170%	\$ 447.86	15%	\$ 10,300.78	0.168%	\$ 447.86	15%	\$ 10,300.78	0.168%				
SF-08	BASE PARA COLOCACION PZA DE PANEL FOTVOLTAICO QUE CON ARMADO DE ACERO No. 3 @ 0.15M EN AMBOS SENTIDO CON DIMENSIONES DE 0.50M X 0.50M KG/CM2, DE 10 CM DE ESPESOR Y COLUMNA A BASE DE CADENA ARMEX 12X20-4 CON DIMENSIONES DE 0.20M X 0.25M X 1.00M DE ALTO CON CONCRETO FC= 200 KG/CM2 INCLUYE MATERIAL, ARMADO CIMBRADO, COLADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS		1	\$ 46,340.40	\$ 46,340.40	0.734%	\$ 152,415.10	229%	\$ 152,415.10	2.504%	\$ 149,625.22	223%	\$ 149,625.22	2.390%	\$ 153,213.60	231%	\$ 153,213.60	2.493%	\$ 153,213.60	231%	\$ 153,213.60	2.493%				
SF-09	TRAMITES		90	\$ 581.48	\$ 52,333.20	0.829%	\$ 791.18	35%	\$ 71,206.20	1.170%	\$ 797.73	37%	\$ 71,995.70	1.147%	\$ 818.00	41%	\$ 73,620.00	1.198%	\$ 818.00	41%	\$ 73,620.00	1.198%				
ELE-TRAM-001	Trámite y pago ante C.F.E. por tram. libranza e interconexion de red nueva a red existente		1	\$ 12,350.00	\$ 12,350.00	0.196%	\$ 12,365.47	0%	\$ 12,365.47	0.203%	\$ 12,113.63	-2%	\$ 12,113.63	0.194%	\$ 12,421.59	1%	\$ 12,421.59	0.202%	\$ 12,421.59	1%	\$ 12,421.59	0.202%				
ELE-TRAM-002	Trámite y pago ante C.F.E. por tram elaboracion de trabajos complementarios en linea viva realizados por personal de la comision federal.		1	\$ 16,352.15	\$ 16,352.15	0.259%	\$ 18,669.43	14%	\$ 18,669.43	0.307%	\$ 18,289.23	12%	\$ 18,289.23	0.292%	\$ 18,754.15	15%	\$ 18,754.15	0.305%	\$ 18,754.15	15%	\$ 18,754.15	0.305%				





LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22

OBRA:

10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.

UBICACIÓN:

0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					MARIA GUADALUPE PÉREZ CASTRO					CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.								
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	P.L.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.				
1131-00 03	Relleno en zanjas Compactado M ³ al 85% proctor con material producido de la excavación. (sin medir compactado)		38	\$	103.31	\$	3,925.78	0.065%	\$	77.95	\$	2,965.48	-25%	0.045%	\$	94.72	\$	3,599.36	-8%	0.056%	\$	82.92	\$	3,150.90	-20%	0.051%
S/C05	Suministro y colocación de Pza piezas especiales de P.V.C. Para agua potable de TEE P.V.C. Con campana RD-26 (4"x3")		1	\$	355.59	\$	355.59	0.006%	\$	700.43	\$	700.43	97%	0.012%	\$	712.34	\$	712.34	100%	0.011%	\$	712.50	\$	712.50	100%	0.012%
17-37	Suministro, montaje e instalación de Tee de P.V.C. RD 26 de 3X3" incluye acarreo a la obra, material de fijación, mano de obra, herramienta, equipo y pruebas.		1	\$	276.17	\$	276.17	0.004%	\$	273.32	\$	273.32	-1%	0.004%	\$	287.39	\$	287.39	4%	0.005%	\$	281.23	\$	281.23	2%	0.005%
S/C06	Ataque de concreto Pza FC=150kg/cm2 de sección 0.20x0.20x0.60 m de alto, incluye cimbra, descimbra y excavación		3	\$	142.43	\$	427.29	0.007%	\$	587.95	\$	1,765.85	313%	0.025%	\$	626.79	\$	1,880.37	340%	0.030%	\$	610.42	\$	1,831.26	325%	0.030%
22-23	Suministro, montaje e instalación de coples de P.V.C. RD 26 de 3X3" Ø, incluye acarreo a la obra, material de fijación, mano de obra, herramienta, equipo y pruebas.		1	\$	242.35	\$	242.35	0.004%	\$	275.09	\$	275.09	14%	0.005%	\$	289.11	\$	289.11	19%	0.005%	\$	282.99	\$	282.99	17%	0.005%
14-45	Suministro de hidrotoma Pza (abrazadera) de P.V.C. hidrotoma de 3" (76 mm) Ø x 1/2" (13 mm) de Ø, incluye tornillos de fijación		13	\$	150.18	\$	1,952.34	0.031%	\$	127.14	\$	1,655.82	-15%	0.027%	\$	137.13	\$	1,782.69	-9%	0.028%	\$	131.99	\$	1,715.87	-12%	0.028%
14-45	Suministro y colocación de Pza abrazadera sinifn de 1/2" (13 mm) de Ø, incluye: suministro de los materiales, acarreo al lugar de la obra, colocación en cualquier nivel y/o altura, mano de obra y herramientas.		52	\$	17.55	\$	912.60	0.014%	\$	14.45	\$	751.40	-18%	0.012%	\$	15.41	\$	801.32	-12%	0.013%	\$	14.93	\$	776.36	-15%	0.013%
14-45	Suministro y colocación de Pza insertor de expansión de bronce de 13 mm para hidrotoma con salida de 43 1/2"		13	\$	68.64	\$	892.32	0.014%	\$	44.16	\$	574.08	-36%	0.009%	\$	47.21	\$	613.73	-31%	0.010%	\$	45.70	\$	594.10	-33%	0.010%
14-43	Poliducto hidraulico de 1/2" (13 ML mm) de Ø, incluye: suministro de los materiales, cortes, excavación, relleno, mano de obra, herramienta, equipo y pruebas.		30	\$	39.95	\$	1,198.50	0.019%	\$	14.43	\$	432.90	-64%	0.007%	\$	16.39	\$	491.70	-59%	0.008%	\$	15.24	\$	457.20	-63%	0.007%
13163	Suministro y colocación de tapon Pza campana de 3" de Ø, incluye suministro de los materiales, acarreo al lugar de la obra, colocación en cualquier nivel y/o altura, mano de obra y herramientas.		1	\$	183.94	\$	183.94	0.003%	\$	201.64	\$	201.64	10%	0.003%	\$	217.46	\$	217.46	18%	0.003%	\$	209.52	\$	209.52	14%	0.003%
12028	Encofrado de tuberia con arena M ³ 12028 cm 30 cm De espesor		4.99	\$	436.49	\$	2,178.09	0.035%	\$	475.63	\$	2,372.86	9%	0.035%	\$	488.75	\$	2,438.86	12%	0.039%	\$	460.80	\$	2,305.19	10%	0.039%





LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22
OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO				CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	% C GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
12029	Suministro y colocación de niple Pza de 1/2" para las tomas domiciliarias.		3	\$ 25.65	\$ 76.95	0.001%	\$ 13.86	\$ 41.56	-65%	0.001%	\$ 15.34	\$ 46.02	-40%	0.001%	\$ 14.54	\$ 43.62	-43%	0.001%
3000 B4 10	Suministro, montaje e instalación Pza de TEE de P.V.C RD-26 de 4" x 4" incluye: acarreo a la obra, material de fijación, mano de obra, equipo y pruebas.		1	\$ 863.33	\$ 863.33	0.314%	\$ 707.70	\$ 707.70	-18%	0.012%	\$ 719.48	\$ 719.48	-17%	0.011%	\$ 719.80	\$ 719.80	-17%	0.012%
3000 B4 55	Extremidad bridada de Fo. Fo. Pza De 4" Ø incluye, colocación a cualquier nivel y/o altura, mano de obra y herramienta.		2	\$ 4,219.80	\$ 8,439.60	5.194%	\$ 2,109.00	\$ 4,218.00	-50%	0.069%	\$ 2,223.13	\$ 4,446.26	-47%	0.071%	\$ 2,172.01	\$ 4,344.02	-49%	0.071%
3000 B8 4	Brida con extremidad campana Pza de P.V.C. hidráulica de 4" Ø incluye: suministro de los materiales, acarreo al lugar de la obra, colocación con cualquier nivel y/o altura, mano de obra y herramientas.		2	\$ 335.69	\$ 671.38	0.011%	\$ 361.30	\$ 722.60	8%	0.012%	\$ 380.13	\$ 760.26	13%	0.012%	\$ 371.85	\$ 743.70	11%	0.012%
8007 00B10 4	Suministro e instalación de Pza empaque de neopreno para piezas de 100 mm (4")		2	\$ 54.59	\$ 109.18	0.002%	\$ 77.89	\$ 155.98	-43%	0.003%	\$ 80.34	\$ 160.68	47%	0.003%	\$ 79.68	\$ 159.36	45%	0.003%
8012 00A 10	Tornillo con cabeza y tuerca Pza hexagonal de: 16x76 mm (5/8" x 3")		16	\$ 18.19	\$ 291.04	0.005%	\$ 30.55	\$ 488.80	68%	0.008%	\$ 29.63	\$ 478.88	65%	0.008%	\$ 30.68	\$ 490.88	69%	0.008%
3000 B3 4	Codo de PVC Hidráulico con Pza. campana de 90° RD-26 de 102 mm (4") de Ø		11	\$ 346.80	\$ 3,814.80	0.060%	\$ 351.33	\$ 3,864.63	1%	0.063%	\$ 370.36	\$ 4,073.96	7%	0.065%	\$ 361.81	\$ 3,979.91	4%	0.065%
3000 B3 4	Suministro, montaje e instalación Pza. de cople de P.V.C. de 4" Ø RD-26 incluye: acarreo a la obra, material de fijación, mano de obra, herramienta, equipo y pruebas.		2	\$ 356.64	\$ 713.28	0.011%	\$ 304.87	\$ 609.74	-15%	0.010%	\$ 324.84	\$ 649.68	-9%	0.010%	\$ 315.14	\$ 630.28	-12%	0.010%
ago-30	Cruce direccional con tubería de M P.V.C. hidráulico RD-26 de 4" Ø hasta 15 mts, se contempla equipo de perforación direccional de 24 x 40, amplidores, incluye: mezcla de polímeros, bentonita y agua, pipa de agua, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su ejecución.		11	\$ 1,906.93	\$ 20,976.23	0.332%	\$ 1,680.62	\$ 11,866.82	-43%	0.195%	\$ 1,147.72	\$ 12,624.92	-40%	0.202%	\$ 1,036.64	\$ 11,403.04	-46%	0.186%
CRUCE	Elaboración de análisis físico Lote químico y bacteriológico		1	\$ 19,500.00	\$ 19,500.00	5.089%	\$ 27,276.77	\$ 27,276.77	40%	0.448%	\$ 26,721.06	\$ 26,721.06	37%	0.427%	\$ 27,400.54	\$ 27,400.54	41%	0.440%
ANAFQ	MURO DE BLOCK HUECO M ² 12X20X40 CM DE 12 CM ESP. HASTA 3.00 M. DE ALTURA. JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5. INCL. ANDAMIOS		42	\$ 389.05	\$ 16,340.10	2.599%	\$ 624.79	\$ 26,241.18	61%	0.431%	\$ 697.24	\$ 29,284.08	79%	0.469%	\$ 645.55	\$ 27,113.10	61%	0.441%
27-3 6																		



LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22

OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO			CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %		
	APLANADO EN MURO CON M2 MEZCLA CEMENTO ARENA PORP 1:5 ACABADO CEPILLADO FINO CON ESPESOR DE 1.5 CMS PROMEDIO HASTA UNA ALTURA DE 5.00 MTS. INCLUYE ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA 16 EJECUCION. RELLENO Y COMPACTACION MP EN CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO EN CAPAS DE 30 CM (ARENA). COMPACTADO CON PISON DE nov-26 MANO.		60	\$ 133.35	\$ 8,001.00	0.127%	226.16	70%	13,569.60	0.223%	264.46	98%	15,607.60	0.254%	236.25	77%	14,175.00	0.231%
	CADENA O CASTILLO DE ML CONCRETO F'C= 200KG/CM2 DE 20X20 cms. ARMADA CON 4 Vs #3 FY= 4200KG/CM2 Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 15cms. INCLUYE: CIMBRA APARENTE, CRUCES, ANCLAJES DE VARILLAS, DOBLES TRASLAPES, DOBLES DESPERDICIOS, EQUIPO HERRAMIENTA Y EQUIPO M.O. Suministro y colocación de: MF. pintura Vinilica en interiores y exteriores (tres manos) 7004-00 1 Letrero		65	\$ 430.56	\$ 27,996.40	0.444%	544.34	25%	35,382.10	0.581%	575.66	34%	37,417.90	0.598%	556.30	29%	36,159.50	0.589%
			75	\$ 360.56	\$ 27,042.00	0.429%	656.89	82%	49,266.75	0.809%	727.23	102%	54,542.25	0.871%	689.21	91%	51,690.75	0.841%
			80	\$ 102.28	\$ 8,182.40	0.130%	106.33	4%	8,506.40	0.140%	124.91	22%	9,992.80	0.160%	108.18	6%	8,654.40	0.141%



LICITACION No: MJM-INV-R33-008-22
 OBRA: 10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A.- REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
 UBICACIÓN: 0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO				CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
LET-OBRA	Construcción de letrero alusivo a pza. la obra, medidas de 2,44 m x 1,22 m a base de estructura metálica con verticales y horizontales de pvr de 2" galvanizado cal. 16, lamina negra cal. 22 incluye: vinyl auto adherible con diseño, rollo de leyenda que indique de pendencia, excavación hasta un metro de profundidad y 2' dados de concreto f'c= 150 kg/cm ² de 30 x 30 x 100 cm para empotrar marco metálico, limpieza de estructura metálica, aplicación de primario rojo óxido y acabado esmalte a dos manos en estructura y lamina, herramienta y mano de obra	1	\$ 8,763.82	\$ 8,763.82	0.120%	\$ 6,676.46	-18%	0.110%	\$ 6,756.19	0.108%	\$ 6,756.19	-17%	0.108%	\$ 6,775.71	0.110%	\$ 6,775.71	-17%	0.110%

SUB-TOTAL \$ 6,087,360.32
 IVA \$ 975,977.65
 TOTAL \$ 7,063,337.97

SUB-TOTAL \$ 6,259,334.10
 IVA \$ 1,001,493.48
 TOTAL \$ 7,260,827.58

\$ 6,146,034.06
 \$ 983,365.45
 \$ 7,129,399.51

[Signature]
 ELABORO
 JESUS CARBONELL CARRIZOSIDRO
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS
 DE LA DOSTSIH.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



Ricardo

Año de

2022

Procedimiento de contratación: Licitación No. MJM-INV-R33-008-22

“ACTA DE DEFIRIMIENTO DE FALLO”

MODALIDAD:	Invitación a cuando menos tres personas
Descripción Obra	I0150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
Localidad:	0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)
Origen de los Recursos:	RAMO 33 FONDO III

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco en el lugar del Ayuntamiento Constitucional y siendo las 10:00 a.m. del 27 de octubre de 2022, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado a las 16:00 hrs. del día 17 de octubre de 2022 según acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, se reunieron en el área de licitaciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales ubicado en la calle Hidalgo No. 1 ,Col. Centro de esta ciudad, los Servidores Públicos Municipales, Invitados y empresas licitantes que aparecen al calce de la presente acta; con fundamento en la fracción VIII del Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se comunica que el fallo del procedimiento arriba indicado se DIFIERE para el día 16 de noviembre del 2022 a las 13:00 hrs en este mismo lugar.

Debido a que la zona se encuentra inundada y no iba ser posible iniciar la obra en las fechas programadas originalmente, por lo que esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales decide diferir el fallo, para evitar que los tramites siguiente como es



**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



Ricardo

Año de

DEL MUNICIPIO DE LA GOVERNADORA RICARDO

el caso de la firma del contrato y otorgamiento de anticipo se lleven a cabo y la obra no se pueda iniciar de acuerdo a las fechas acordadas en las bases de licitación.

Se levanta la presente acta, misma que forman de conformidad los participantes en este evento.

SERVIDORES PUBLICOS:

EN REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ

FIRMAS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
C. JOSE ISABELINO DE LA CRUZ ISIDRO

EMPRESA/REPRESENTANTE

GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. ADOLFO MÉNDEZ LÓPEZ

MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO
C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.
C. SELENE GUADALUPE ADORNO ÁLVAREZ

NO SE PRESENTÓ



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PROFESOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

"Acta de Fallo para la Adjudicación de Contrato de la Obra Pública"

Invitación a cuando menos tres personas

Licitación No: MJM-INV-R33-008-22

Descripción Obra	I0150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
Localidad	0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41 Fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y, 34, 35 y 36 de su Reglamento.

En la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco, en el lugar del Ayuntamiento Constitucional y siendo las: 01:00:00 p. m. del día 16 de diciembre del año 2022, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado a las 04:00:00 p. m. del día 17 de octubre del año 2022 para conocer el fallo que emite el Ayuntamiento, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en el Palacio Municipal con domicilio en calle Plaza Hidalgo No. 1, col Centro, de esta ciudad las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta.

Acto seguido se dio lectura al dictamen cuyo resultado consiste en lo siguiente:

Propuestas desechadas en la evaluación cualitativa:

No se desecharon propuestas ya que todas cumplen con lo estipulado en las bases de licitación.

Propuestas Aceptadas:

No	Empresa	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1	GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,087,360.32	97 días
2	CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.	\$6,146,034.06	97 días
3	MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	\$6,259,334.10	97 días

Una vez concluida la lectura del dictamen antes citado, el **C. José Isabelino de la Cruz Isidro** con cargo de Jefe de Licitaciones, y en presencia de los servidores públicos, proponentes e invitados, comunica el fallo para la adjudicación del contrato de la obra de referencia motivo de esta licitación a favor de:

Empresa	Monto Ofertado sin IVA	Monto Ofertado con Letra	Plazo de Ejecución
GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,087,360.32	SEIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 32 /100 M.N.	97

Firmas



CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022
Contrato de Obra Pública a Base

de Precios Unitarios y Tiempo Determinado

Licitación	MJM-INV-R33-008-22
Fecha de Licitación:	29 de septiembre de 2022
Descripción De la Obra:	10150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
Localidad:	0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)
Programa:	Infraestructura para Agua Potable
Actividad Institucional:	006.- Construcción, Mantenimiento y rehabilitación
Autorización del Recurso:	OFICIO SHA/791/2022
Fecha de Autorización del Recurso:	21 de septiembre de 2022
Aprobación por Cabildo:	ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 035.- de fecha: 21 de septiembre de 2022
Unidad Responsable:	08.- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Partida:	61302.- Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
Origen de los Recursos:	RAMO 33 FONDO III
Metas:	1.00 POZO

Contrato No:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022	
Fecha De Contrato:	25 de noviembre de 2022	
Importe Autorizado:	\$7,319,382.64	Incluye I.V.A.
Importe Contratado:	\$7,061,337.97	Incluye I.V.A.
Anticipo: 30 %	\$2,118,401.39	Incluye I.V.A.
Fecha de Visita De Obra:	04 de octubre de 2022	
Plazo de Ejecución:	97 Días	
Fecha de Adjudicación:	16 de noviembre de 2022	
Mod de la Adjudicación:	Invitación a cuando menos tres personas	
Fecha de Inicio:	08 de diciembre de 2022	

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022

Fecha de Terminación:	14 de marzo de 2023
Contratista:	GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Representante legal:	ADOLFO MÉNDEZ LÓPEZ
Domicilio Fiscal:	CARRETERA FEDERAL CÁRDENAS A HUIMANGUILLO KM. 2.5, PASO Y PLAYA
Ciudad o Población:	CÁRDENAS, TABASCO
Clave de RFC:	GMC0109265C7
Teléfono:	9373737201
Registro del IMSS:	E7544369100

Contrato de la Obra Pública a Base de Precios Unitarios que celebran por una parte, el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, a quién en lo sucesivo se denominará "EL AYUNTAMIENTO", representado por el **C. Rafael Ramón Morales** en calidad de Presidente del comité de obra del Municipio de Jalpa de Méndez; por la otra parte: **GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** a quien en lo sucesivo se denominará "EL CONTRATISTA", representada por el: **ADOLFO MÉNDEZ LÓPEZ** en su carácter de Representante Legal.

DECLARACIONES

I.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

I.1.- Que el municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Tabasco, dotado de personalidad y patrimonio propio, correspondiendo a "EL AYUNTAMIENTO" administrar al municipio y proporcionar los servicios públicos a su cargo

I.2.- Que la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, es una dependencia de la Administración Pública Municipal, cuya existencia se encuentra prevista en el Artículo 73 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, que tiene entre otras funciones participar en la planeación y elaborar los programas de obras públicas del municipio, formulando los estudios, proyectos y presupuestos de las mismas; así como ejecutar directamente o a través de terceros la construcción de la obra pública en general del municipio, por si o con aportación de la Federación, el Estado o los particulares de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.



CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022

1.3.- que la **Lic. Nuris López Sánchez**, acredita su personalidad con el acta de cabildo de la sesión ordinaria No. 01 de fecha 5 de octubre de 2021 y síndico de hacienda, respectivamente, para el ejercicio constitucional 2021-2024, en términos de los artículos 23 párrafo segundo y 26 párrafo primero de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, por lo que cuentan con capacidad legal suficiente para celebrar el presente contrato.

1.4.- El C. **Carlos Mario Juárez Hernández**, acredita su personalidad como **Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, con su nombramiento de fecha 5 de octubre de 2021, otorgado por la **Lic. Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco.

1.5.- Que tiene establecido su domicilio legal, para los efectos de este contrato, el ubicado en calle Plaza Hidalgo No. 1, col Centro, C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco.

II.- EL CONTRATISTA DECLARA:

II.1.- Ser Persona Jurídico Colectiva tal y como acredita su personalidad jurídica mediante escritura pública No. 12401 volumen 161 de fecha 26 de septiembre de 2001, pasada ante la fé del **Lic. JESÚS MADRAZO MARTÍNEZ DE ESCOBAR**, titular de la notaría Pública número 1, con adscripción en la **CALLE JACINTO No. 65, HUIMANGUILLO, TABASCO**; Registro Federal de Contribuyente **GMC0109265C7**, que cuenta con el registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social No. **E7544369100**, así como con el registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco No.

II.2.- Que tiene establecido su domicilio fiscal en: **CARRETERA FEDERAL CÁRDENAS A HUIMANGUILLO KM. 2.5, PASO Y PLAYA, CÁRDENAS, TABASCO**; mismo que señala para recibir citas y notificaciones y efectos legales de este Contrato.

Para los mismos efectos señala correo electrónico **grupoamc@grupoamc.com.mx** mismo que estará vigente, para los conceptos previstos en la cláusula vigésima quinta y demás obligaciones previstas en este instrumento.

II.3.- Declara ser Mexicano y conviene, aun cuando llegare a cambiar de nacionalidad en seguirse considerado como mexicano en cuanto a este contrato y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo la pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

II.4.- Que tiene capacidad jurídica y reúne las condiciones técnicas para contratar y obligarse a la ejecución de los trabajos de la Obra, objeto de este contrato y que dispone de organización y elementos suficientes para ellos.

II.5.- Que conoce plenamente y se sujetará al contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento;

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022

así como, las normas de construcción e instalaciones vigentes, de la calidad de los materiales relativos a la obra, especificaciones generales y particulares de las mismas, el proyecto, el programa de ejecución de los trabajos, los montos mensuales de obras derivados del mismo y el presupuesto en que se consignan los precios unitarios y las cantidades de trabajos, que como anexos debidamente firmados por las partes, forman parte integrante de este contrato y en general, toda la información requerida para la obra materia del contrato, así como los convenios y demás documentos que se pacten en el futuro.

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- Que reconocen expresamente que el Contrato, sus anexos y la bitácora de los trabajos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

III.2.- Se obligan en los términos de este Contrato y del contenido de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, Acuerdos y demás disposiciones legales que rigen la contratación, ejecución y cumplimiento de los contratos de Obras Públicas.

Expuesto lo anterior, las partes se someten al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO

"EL AYUNTAMIENTO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de los trabajos referentes a las obras:

I0150.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA R/A. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN. en la localidad de: **0029.- R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)** del municipio de Jalpa de Méndez Tabasco, y este se obliga a realizarla hasta su total ejecución de conformidad con las normas de construcción vigentes, especificaciones generales y particulares de los trabajos, planos de proyecto ejecutivo, catálogo de concepto de trabajo, precios unitarios, programas y presupuestos y demás anexos que forman parte integrante objeto de este contrato.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO.

El importe del presente contrato es por la cantidad de: **\$7,061,337.97 (Siete millones sesenta y un mil trescientos treinta y siete pesos 97/100 m.n.)** incluye el 16% (Dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.).

TERCERA. - PLAZOS

"EL CONTRATISTA", se obliga a realizar los trabajos en un plazo de **97 días naturales**, siendo la fecha de inicio **08 de diciembre de 2022** y la terminación el día: **14 de marzo de 2023**



CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022

El anticipo se entregará a "EL CONTRATISTA" con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado, de acuerdo a la fracción I del Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Cuando "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

OCTAVA. - GARANTÍAS.

Para garantizar los anticipos que, en su caso reciba "EL CONTRATISTA" deberá entregar una póliza de fianza que se constituirá por la totalidad del importe del anticipo.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, "EL CONTRATISTA" deberá entregar una póliza de fianza que se constituirá por el 10% (diez por ciento) del importe del contrato.

Las fianzas deberán ser otorgadas, en los términos de las Fracciones I y II del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por una institución debidamente autorizada a favor de la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco y entregadas dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se le entregue copia del acta de fallo de adjudicación.

Las pólizas en que seun expedidas las fianzas deberán contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorguen:

I.- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.

II.- Que, para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de "EL AYUNTAMIENTO", a través de la Dirección de Finanzas Municipal.

III. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

IV. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida;

V.- En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "EL CONTRATISTA", derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022

deberá obtener la modificación de la fianza, en un plazo no mayor de quince días naturales a la notificación a "EL CONTRATISTA" por escrito por parte del "EL AYUNTAMIENTO".

VI.- Que la afianzadora acepta expresamente lo preceptuado en los Artículos 95 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor.

Concluidos los trabajos, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resulten en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

Los trabajos se garantizarán durante un plazo de 365 días naturales por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, "EL CONTRATISTA" a su elección, deberán constituir fianza por el 10% (diez por ciento) del monto total ejercido, presentar una carta de crédito irrevocable por el 5% (cinco por ciento) del mismo monto en fideicomisos, especialmente constituidos para ello.

La Institución afianzadora deberá aceptar expresamente lo preceptuado en los Artículos 93 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor.

Previamente a la recepción de los trabajos, el contratista quedará obligado a responder, durante un plazo de 365 días naturales, de los defectos que resultaren en los mismos de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, por lo que, a su elección, deberán constituir fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos; presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello.

NOVENA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"EL AYUNTAMIENTO" se obliga a poner previamente al inicio de los trabajos a disposición de "EL CONTRATISTA", el o los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos, materia de este contrato, el incumplimiento de "EL AYUNTAMIENTO" prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, la entrega deberá constar por escrito, así como los dictámenes, licencias y demás autorizaciones que requieran para su realización.

DÉCIMA. - REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

"EL CONTRATISTA" deberá tener un representante permanente, que fungirá como SUPERINTENDENTE de construcción, el cual deberá tener conocimiento amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este contrato. "EL AYUNTAMIENTO" se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo. Asimismo "EL AYUNTAMIENTO" establecerá la RESIDENCIA de obra con anterioridad a la iniciación de los trabajos, la cual deberá recaer en un servidor público designado por la



CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022

CONCEPTO	PORCENTAJE
SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL ENCOMENDADOS A LA CONTRALORÍA	0.5% (CINCO AL MILLAR)
CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	0.2% (DOS AL MILLAR)

DÉCIMA TERCERA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

"EL CONTRATISTA" asentará en bitácora y comunicará por escrito a "EL AYUNTAMIENTO", la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados, para que este, dentro de un plazo que no exceda de diez días naturales, verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el contrato. Al finalizar la verificación de los trabajos, "EL AYUNTAMIENTO" contará con un plazo de quince días naturales para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad; en el supuesto que "EL AYUNTAMIENTO" no realizare la recepción en los plazos establecidos, éstas, se darán por recepcionadas.

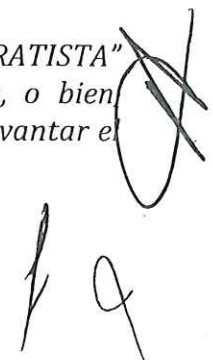
En caso de inasistencia del contratista "EL AYUNTAMIENTO" procederá a su recepción física.

Recibidos físicamente los trabajos, las partes deberán elaborar dentro de un plazo que no exceda de quince días naturales, el finiquito de los trabajos, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, "EL CONTRATISTA" no acuda con "EL AYUNTAMIENTO" para su elaboración dentro del plazo señalado en el presente contrato, ésta procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro de un plazo de diez días naturales, contado a partir de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a "EL CONTRATISTA", éste tendrá un plazo de quince días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Determinado el saldo total, "EL AYUNTAMIENTO" pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA" el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien solicitará el reintegro de los importes resultantes; debiendo, en forma simultánea, levantar el acta administrativa correspondiente.

DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACIONES DE CONTRATO.





CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022

"EL AYUNTAMIENTO", podrá, dentro de su presupuesto autorizado bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar el presente contrato, mediante convenio, siempre y cuando éstos considerados conjunta o separadamente, no rebasen el 20% del monto o del plazo estipulado en este contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado, pero no varían el objeto del proyecto, se podrá celebrar un convenio único entre las partes respecto de las nuevas condiciones.

DÉCIMA QUINTA. - MODIFICACIÓN EN MONTO, PLAZO DE EJECUCIÓN O METAS

Si durante la vigencia del contrato, existe la necesidad de modificar el monto, el plazo de ejecución de los trabajos o las metas, "EL AYUNTAMIENTO" procederá a celebrar el convenio correspondiente con las nuevas condiciones, debiendo el residente de obra sustentarlo en un dictamen técnico que funde y motive las causas que lo originaron, de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Artículos del 68 al 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Las modificaciones que se aprueben mediante la celebración de los convenios, se considerarán parte del contrato y por lo tanto obligatorias para ambas partes.

DÉCIMA SEXTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

Si durante la vigencia del contrato, "EL CONTRATISTA" se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, se deberá notificar por escrito a "EL AYUNTAMIENTO", para que este resuelva lo conducente; "EL CONTRATISTA", sólo pondrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la bitácora, por parte de la residencia de obra, salvo que se trate de situación de emergencia en que no sea posible esperar su autorización, "EL AYUNTAMIENTO" deberá asegurarse de contar con los recursos disponibles y suficientes dentro de su presupuesto autorizado, por su parte "EL CONTRATISTA" ampliará la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato en la misma proporción sobre el monto del convenio.

Si durante la vigencia del contrato surge la necesidad de ejecutar trabajos por conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, "EL CONTRATISTA" dentro de los diez días naturales siguientes a que se ordene su ejecución deberá presentar los análisis de precios correspondientes con la documentación que los soporte y apoyos necesarios para su revisión; su conciliación y autorización deberá realizarse dentro de los quince días naturales siguientes a su presentación.



CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022

Para la determinación de los nuevos precios unitarios, "EL AYUNTAMIENTO", junto con "EL CONTRATISTA", procederán de acuerdo a lo establecido en el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

DÉCIMA SÉPTIMA. - SESIÓN DE DERECHOS DE COBRO

Los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato no podrán cederse en forma parcial o total a favor de cualesquiera otras personas, con excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento por escrito de "EL AYUNTAMIENTO".

DÉCIMA OCTAVA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS

El ajuste de costos se llevará a cabo mediante el procedimiento previsto en el Artículo 60 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, que consistirá en la revisión de cada uno de los precios del contrato para obtener el ajuste.

"EL CONTRATISTA" dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de los índices nacionales de precios productor con servicios que determine el Banco de México aplicables al periodo que los mismos indiquen, deberán presentar por escrito la solicitud de ajuste de costos, anexando el estudio correspondiente, a "EL AYUNTAMIENTO". Transcurrido dicho plazo, precluye el derecho de "EL CONTRATISTA" para reclamar el pago.

"EL AYUNTAMIENTO" dentro de los veinte días naturales siguientes a la recepción de la solicitud, deberá emitir por escrito la resolución que proceda.

La aplicación del procedimiento de ajuste de costos se sujetará a lo establecido en el Artículo 61 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

DÉCIMA NOVENA. - PENAS CONVENCIONALES Y RETENCIONES

"EL AYUNTAMIENTO" y el "CONTRATISTA" acuerdan que en caso de que por causas imputables a éste existan atrasos o incumplimientos durante la ejecución de los trabajos, "EL AYUNTAMIENTO" le aplicará penalizaciones en los siguientes supuestos:

- a) Penalización por atraso en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa de ejecución de los trabajos correspondientes al contrato **CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022**.

En caso de que el CONTRATISTA, dentro del plazo de ejecución de los Trabajos pactados en el contrato de que se trate y por causas imputables a él, se atrase en la ejecución de los mismos de acuerdo a las fechas de corte conforme el Programa de Ejecución de los de los



CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022

trabajos correspondiente al contrato **CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022**, "**EL AYUNTAMIENTO**" le aplicará una penalización a la Estimación que se encuentre en proceso en la fecha en que se determine el atraso, consistente en la retención económica de la cantidad que resulte de aplicar el 3% (tres por ciento) sobre el monto de la diferencia mensual acumulada que se obtenga de comparar el monto que representen los trabajos programados en el Programa de Ejecución de los Trabajos correspondientes al **CONTRATO** de que se trate, contra el monto de los trabajos ejecutados.

Si en el mes inmediato posterior a cualquiera en el que se hubiera aplicado una retención, "**EL AYUNTAMIENTO**", al realizar la comparación entre los trabajos ejecutados contra los trabajos programados, encuentra que el **CONTRATISTA** no ha recuperado los atrasos anteriores, la penalización respectiva será aplicada en términos de lo siguiente:

- i. Si la cantidad que resulte es mayor a la cantidad anteriormente retenida, se le retendrá únicamente la diferencia entre las dos retenciones.
- ii. Si es menor que la anteriormente retenida, se le devolverá la diferencia entre las dos retenciones.
- iii. Si es igual a la anteriormente retenida, no se le retendrá ni se le devolverá cantidad alguna por tal concepto, por lo que la cantidad equivalente a la retención del mes inmediato anterior, permanecerá en poder del "**AYUNTAMIENTO**"

Llegada la fecha señalada para la terminación total de los trabajos correspondientes al contrato de que se trate; "**EL AYUNTAMIENTO**" verificará que el "**CONTRATISTA**" haya concluido la totalidad de los mismos. Si como resultado de dicha verificación, "**EL AYUNTAMIENTO**" encuentra que el contratista no ha ejecutado la totalidad de los trabajos, las retenciones económicas que se le hubiesen aplicado por concepto la penalización establecida en este inciso, quedarán en poder del "**EL AYUNTAMIENTO**", para hacer efectivas contra el importe de dichas retenciones, las cantidades que en su caso se cuantifiquen por la aplicación de la penalización establecida en el inciso b) de ésta cláusula, en el caso de que "**EL AYUNTAMIENTO**" opte por exigirle al "**CONTRATISTA**" la conclusión de los trabajos.

b) Penalización por atraso en la terminación de los trabajos correspondientes al "Contrato"

En caso de que le "**CONTRATISTA**", por causas imputables a él, no concluya los trabajos correspondientes al "**CONTRATO**" de que se trate, en la fecha establecida para tal efecto en el propio contrato, "**EL AYUNTAMIENTO**" podrá optar por exigirle el cumplimiento del contrato y consecuentemente, como penalización definitiva la cantidad que resulte de aplicar el 0.3% (**cero punto tres por ciento**) sobre el monto total que representen los trabajos pendientes de ejecutar correspondientes al "Contrato" no concluida; dicha penalización será aplicada por

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022

cada día de atraso a partir del día siguiente de la fecha de terminación de los trabajos establecida en el "contrato" de que se trate, misma que será efectiva con cargo al monto de las retenciones definitivas que en su caso se hubieren aplicado conforme al inciso a) de esta cláusula, hasta donde el importe de las mismas alcance. De no ser suficiente el monto por concepto de retenciones definitivas, "EL AYUNTAMIENTO" descontará de las estimaciones en trámite, las cantidades que se cuantifiquen por concepto de penalización señalada en este inciso b).

Si el "EL CONTRATISTA", no concluye la obra en la fecha de terminación señalada en el programa de obra autorizado, como pena convencional deberá cubrir a "EL AYUNTAMIENTO" por cada día natural de atraso y hasta la fecha en que los trabajos queden concluidos, una cantidad igual a 0.3 % (tres al millar) del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado en el plazo estipulado, menos el importe realmente ejecutado conforme al programa por cada día de atraso incluyendo las ampliaciones que se hayan autorizado.

(0.3% x Trabajos no ejecutados x Días de atraso)

Trabajos no ejecutados= Trabajos programados - Trabajos ejecutados

Días de atraso=Fecha programada de terminación - Fecha de conclusión de los trabajos

En ningún caso las penas convencionales podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

El monto máximo que puedan alcanzar estas retenciones es del 10% (diez) por ciento del valor del contrato original y en caso de existir Convenios de Ampliación de Monto, se generan al monto máximo de la penalización.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas en esta cláusula "EL AYUNTAMIENTO", podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo, en términos de lo dispuesto en los Artículos 86 y 87 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; en el supuesto que exceda el porcentaje señalado en el párrafo anterior, debiendo además ejecutar la garantía de cumplimiento.

VIGÉSIMA. - REINTEGRACIÓN DE PAGOS EN EXCESO

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "EL CONTRATISTA", éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes conforme a lo señalado en el Primer párrafo del Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso

Proyecto: Obras # 1, H6-200, Jalpa de Méndez, Tab.



CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022

y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL AYUNTAMIENTO".

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente.

VIGÉSIMA PRIMERA. - DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

Para la resolución de discrepancias futuras y previsibles, exclusivamente sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativos, que de ninguna manera impliquen una audiencia de conciliación; se procederá de la siguiente manera; a solicitud de "EL CONTRATISTA", se señalará fecha para llevar a efecto una audiencia de resolución de discrepancias entre las partes, la que tendrá verificativo en el lugar que indique "EL AYUNTAMIENTO", y dentro de un plazo de diez (10) días naturales contados a partir de recepción de la solicitud de "EL CONTRATISTA", el acuerdo tomado deberá constar en acta circunstanciada, que será firmada por las partes.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL AYUNTAMIENTO" podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos contratados por cualquier causa justificada, la cual no podrán ser mayor de 20 días naturales. Así mismo, podrá dar por terminados anticipadamente el contrato cuando concurren razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

VIGÉSIMA TERCERA. - CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO

"EL AYUNTAMIENTO" podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL CONTRATISTA", por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran.

- I. Si "EL CONTRATISTA", por causas imputables a él, no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de los diez días siguientes a la fecha convenida sin causa justificada.
- II. Cuando de acuerdo a los programas pactados, los trabajos contratados representen un atraso del diez por ciento del monto contratado, por causas imputables al contratista.
- III. Si interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por "EL AYUNTAMIENTO".
- IV. Si no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en el presente contrato o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el residente de obra o por el supervisor.



CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022

- V. Si no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y, que a juicio de "EL AYUNTAMIENTO.", el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.
- VI. Si es declarado en concurso mercantil en los términos de la Ley de Concursos Mercantiles;
- VII. Si subcontrata partes de los trabajos objeto del contrato, sin contar con la autorización por escrito de "EL AYUNTAMIENTO".
- VIII. Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la autorización por escrito de "EL AYUNTAMIENTO".
- IX. Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL AYUNTAMIENTO" y a las dependencias que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.
- X. Si el contratista cambia su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito, tener una determinada nacionalidad.
- XI. Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato, y
- XII. En general, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables.

En caso de incumplimiento o violación por parte de "EL CONTRATISTA", de cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato, "EL AYUNTAMIENTO" podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo aplicando en su caso las penas convenidas, o bien declarar administrativamente la rescisión del contrato.

Cuando exista rescisión de contrato, el saldo de anticipo por amortizar se reintegrará a "EL AYUNTAMIENTO", en un plazo no mayor a los diez (10) días naturales contados a partir de la fecha en que le sea comunicado a "EL CONTRATISTA" la determinación de dar por rescindido el contrato y que en su caso se hayan agotado por "EL CONTRATISTA", las instancias de inconformidad que indique el Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco; al acto señalado.

En caso de que "EL CONTRATISTA" no reintegre el saldo por amortizar de los anticipos otorgados en el plazo señalado, cubrirá los cargos que resulten conforme a lo indicado en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

VIGÉSIMA CUARTA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

En caso de que "EL CONTRATISTA" no reintegre el saldo por amortizar de los anticipos otorgados en el plazo señalado, cubrirá los cargos que resulten conforme a lo indicado en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022

La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a "EL CONTRATISTA" dentro de los diez días naturales siguientes al plazo señalado en el párrafo anterior.

Los trámites para hacer efectivas las garantías se iniciarán a partir de que se dé por rescindido el contrato.

VIGÉSIMA QUINTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

"EL CONTRATISTA" será el único responsable de la ejecución de los trabajos, los riesgos, la conservación y la limpieza de los mismos hasta el momento de su entrega y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito Federal, Estatal y Municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale "EL AYUNTAMIENTO". Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resultaren por su inobservancia, serán a cargo de "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" estará obligado a coadyuvar en la extinción de incendios comprendidos en las zonas en que se ejecuten los trabajos objeto del contrato, con el personal y elementos de que disponga para ese fin; igualmente el contratista se obliga a dar aviso al residente de obra de la existencia de incendios, de su localización y magnitud.

"EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de notificar al residente de obra la aparición de cualquier brote epidémico en la zona de los trabajos objeto del contrato y de coadyuvar de inmediato a combatirlo con los medios de que disponga. También enterará al residente de obra cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

El contratista se obliga después de concluidos los trabajos, a coadyuvar con las solventaciones de las observaciones que deriven de las auditorías internas o externas practicadas a este proyecto por los entes fiscalizadores o despachos externos contratados para tal fin.

VIGÉSIMA SEXTA. - RELACIONES LABORALES

"EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupa con motivo de los trabajos, materia del presente contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de su seguridad social. "EL CONTRATISTA" conviene en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra de "EL AYUNTAMIENTO" en relación con los trabajos objeto del contrato.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - LEGISLACIÓN



CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-047-2022

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes, ubicados en esta ciudad, por lo tanto "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Las partes que intervienen en la celebración del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe dolo, lesión, mala fe, error, ni vicio alguno en el consentimiento que pueda invalidarlo; por lo tanto, renuncian a cualquier acción que sea derivada de lo anterior.

Leído que fue y enteradas las partes del contenido, alcances y fuerza legal de este acuerdo de voluntades, lo firman de conformidad con el contenido de sus cláusulas en la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco a los: **25 días del mes de noviembre de 2022.**

"POR EL AYUNTAMIENTO"

C. Rafael Ramón Morales
Presidente del comité de obra

"EL CONTRATISTA"

GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A.
DE C.V.

ADOLFO MÉNDEZ LÓPEZ
Representante Legal

TESTIGOS

C. Carlos Mario Juárez Hernández
Director de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales

C. Eder Izquierdo Hernández
Director de Finanzas
Municipal